ABC SOBRE EL FORO CHINA-CELAC CHINA-CELAC

Departamento de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de China Abril de 2016



ABC CHINA-CELAC CHINA-CELAC CHINA-CELAC CHINA-CELAC

Departamento de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de China Abril de 2016

ÍNDICE

I. Conceptos del Foro China-CELAC	
1. ¿Qué es el nombre completo del Foro China-CELAC (FCC)?	3
2. ¿Cuándo se estableció el FCC?	3
3. ¿Por qué se estableció el FCC?	
4. ¿Qué es su propósito?	5
5. ¿Cuáles son los países que integran el FCC?	5
6. ¿Qué relación tiene el FCC con la cooperación en conjunto China-América Latina y el Caribe?	5
7. ¿Qué es el sitio web oficial del FCC?	
8. ¿Qué es el logo del FCC?	
8. ¿Qué es el logo del FCC? II. Primera Reunión Ministerial	(
II. Primera Reunión Ministerial 9. ¿Cuándo y dónde se celebró la Primera Reunión Ministerial	oro
 II. Primera Reunión Ministerial 9. ¿Cuándo y dónde se celebró la Primera Reunión Ministerial del FCC? 10. ¿Cuáles son las importantes iniciativas para el desarrollo del Foque el Presidente Xi Jinping presentó en su discurso en la ceremonia de apertura de la Primera Reunión Ministerial) oro



13. ¿Cuáles son los principales logros de la Primera Reunión Ministerial del FCC?11
14. ¿Qué es el contenido principal de la Declaración de Beijing de la Primera Reunión Ministerial del FCC?12
15. ¿Qué es el contenido principal del Plan de Cooperación China-Estados Latinoamericanos y Caribeños (2015-2019)?12
16. ¿Cuáles son los principios de implementación del Plan de Cooperación China-Estados Latinoamericanos y Caribeños (2015-2019)?
17. ¿Qué es el contenido principal de las Disposiciones Institucionales y Reglas de Funcionamiento del FCC?13
III. Disposiciones Institucionales y Reglas de Funcionamiento
18. ¿En qué se consiste el FCC y sus principales mecanismos de reuniones?
19. ¿Qué es la Cumbre de Líderes de China y los Estados Miembros de CELAC?
20. ¿Qué es la Reunión Ministerial del FCC?
21. ¿Qué es el mecanismo del Diálogo de Ministros de Relaciones Exteriores entre China y el Cuarteto de CELAC?18
22. ¿Qué es la Reunión de Coordinadores Nacionales (Reunión de Altos Funcionarios) de los Estados miembros del Foro China-CELAC?
23. ¿Cuáles son las reglas para celebrarse las reuniones pertinentes del FCC?
24. ¿Cualés son los principios que guían los proyectos de cooperación o iniciativas multilaterales en el marco del FCC?
IV. Actividades de los Sub-foros 23
25. ¿Cuáles son los sub-foros del FCC?

26.	¿Cuáles son los principios para la celebración de las actividades de los sub-foros del FCC?	.26
27.	¿Qué es el Foro de Ministros de Agricultura China-América Latina y el Caribe?	.26
28.	¿Qué es el Foro de Innovación Científico-Tecnológica China-América Latina y el Caribe?	.27
29.	¿Qué es el Foro de Partidos Políticos China-América Latina y el Caribe?	.28
30.	¿Qué es el Foro de Cooperación en Infraestructura China-América Latina y el Caribe?	. 29
31.	¿Qué es el Foro de Políticos Jóvenes China-América Latina y el Caribe?	.30
32.	¿Qué es el Foro de Intercambio entre Think Tanks China-América Latina y el Caribe?	
33.	¿Qué es la Cumbre Empresarial China-América Latina?	.32
34.	¿Qué es el Foro de Amistad entre los pueblos China-América Latina y el Caribe?	.33
35.	¿Qué es el Foro de Asuntos Jurídicos China-América Latina y el Caribe?	.34
36.	¿Qué es el Foro de Cooperación entre Gobiernos Locales China-América Latina y el Caribe?	.35
37.	¿Qué relaciones tiene el Foro de Cooperación Económica y Comercial entre China y los Países Caribeños con el FCC?	.35
	edidas Pertinentes del Financiamiento de la Parte	25
C	hina a América Latina y el Caribe	37
38.	¿Cómo se forma el paquete de financiamiento chino a la región latinoamericana y caribeña?	.39
39.	¿Cuáles son los canales y principios principales para el uso de este paquete de financiamiento chino para América Latina y el Caribe?	30

II



40.	¿Qué son los Créditos Preferenciales de China para América Latina y el Caribe?	. 40
41.	¿Qué es el Crédito Especial para la Infraestructura China-América Latina y el Caribe?	. 41
42.	¿Qué es el Fondo de Cooperación China-América Latina y el Caribe?	. 42
43.	¿Qué es el Fondo de Financiación Conjunta de China para la Región Latinoamericana y Caribeña?	. 42
44.	¿Qué es el Fondo de Inversión en Títulos Accionarios Chino-Latinoamericano y Caribeño?	. 43
45.	¿Qué es el Fondo Especial para la Cooperación Agrícola China-América Latina y el Caribe?	. 44
46.	¿Dará China cierta política preferencial a los países caribeños amigos para solicitar el uso de los fondos pertinentes?	. 44
47.	¿Pueden solicitar el uso del paquete de financiamiento chino a la región latinoamericana y caribeña los países de esta región que no tienen relaciones diplomáticas con China?	. 45
48.	¿Podría concentrarse en unos pocos países grandes el uso del paquete del financiamiento chino a la región latinoamericana y caribeña?	. 46
49.	¿Qué va a hacer China una vez agotado el monto del paquete de financiamiento chino a la región latinoamericana y caribeña?	. 46
50.	¿Da la bienvenida China a la participación de las instituciones financieras multilaterales pertinentes de la región latinoamericana y caribeña en la implementación del paquete de financiamiento chino a esta región?	. 47
51.	¿Qué consideraciones tiene China para ayudar a los países pequeños y medianos de la región a mejorar su capacidad de planificación de proyectos?	. 47
52.	¿Puede utilizar el paquete de financiamiento chino a la región latinoamericana y caribeña para ayudar a esta región en la reestructuración de sus deudas?	. 48

VI. Importantes Iniciativas de Intercambios y Proyect	os de
Cooperación en materia cultural y humanísticos en	itre
China y América Latina y el Caribe.	

- 4		٠.
ш	u	,

53. ¿Qué medidas ha anunciado la parte china para ayudar a la	
CELAC en la intensificación del desarrollo de recursos	
humanos y construcción de capacidad?51	
54. ¿Qué es el Programa del "Puente hacia el Futuro" para la	
Formación de Mil Líderes Jóvenes de China-América Latina	
y el Caribe?51	
55. ¿Qué es el Año del Intercambio Cultural China-América Latina	
y el Caribe 2016?53	
56. ¿Qué es el Programa de Asociación Científico-Tecnológica	
China-América Latina y el Caribe?54	
57. ¿Qué es el Programa de Intercambios entre Científicos Jóvenes	
China-América Latina y el Caribe?56	
58. ¿Qué es el Proyecto de Traducción Recíproca de las Obras	
Clásicas de Culturas y Pensamientos de China y América Latina	
y el Caribe?56	
59. ¿Qué es el Mecanismo de Diálogo entre Civilizaciones de	
China y América Latina y el Caribe?57	
60. ¿Cómo avanza el Servicio Médico Gratuito del Programa	
"Acción Luminosa" en la región latinoamericana y	
caribeña?	
61. ¿Con cuales países latinoamericanos y caribeños ha firmado	
China convenios culturales?58	
62. ¿Cuántos institutos Confucio y aulas Confucio ha instalado la	
parte china en los países latinoamericanos y caribeños?58	
63. ¿Cuántos cuadros de partidos políticos latinoamericanos y	
caribeños serán invitados por la parte china para hacer	
investigaciones en China en los próximos cinco años?59	

VII. Anexo	
Anexo I: Intervención Principal del Presidente de la República Popular	

Anexo I: Intervención Principal del Presidente de la República Popula	ır
China Xi Jinping en la Reunión de Líderes de China y los Estados	
Latinoamericanos y Caribeños	63
Anexo II: Palabras del Presidente de la República Popular China	
Xi Jinping en la Inauguración de la Primera Reunión Ministerial	
del Foro China-CELAC	72
Anexo III: Declaración de Beijing de la Primera Reunión Ministerial	
del Foro CELAC-China	83
Anexo IV: Plan de Cooperación (2015-2019) de los Estados	
Latinoamericanos y Caribeños-China	89
Anexo V: Disposiciones Institucionales y Reglas de Funcionamiento	
del Foro CELAC-China	103



I. Conceptos del Foro China-CELAC



1. ¿Qué es el nombre completo del Foro China-CELAC (FCC)?

El Foro China-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en abreviatura, Foro China-CELAC (en español), China-CELAC Forum (en inglés).

2. ¿Cuándo se estableció el FCC?

El 17 de julio de 2014, el Presidente de China Xi Jinping asistió a la reunión de líderes chino-latinoamericanos y caribeños





en Brasilia, en que se aprobó la Declaración Conjunta de la Reunión de Líderes de China y los Estados Latinoamericanos y Caribeños en Brasilia, anunciando el establecimiento oficial del Foro China-CELAC (FCC) y la decisión de celebrar la primera reunión ministerial del FCC en Beijing en una fecha próxima. Entre el 8 y el 9 de enero de 2015, la Primera Reunión Ministerial del FCC tuvo lugar en Beijing, marcando el lanzamiento oficial del FCC.

3. ¿Por qué se estableció el FCC?

Al entrar en el nuevo siglo, las relaciones entre China y América Latina y el Caribe han logrado un desarrollo rápido y sostenido, y la cooperación de beneficio mutuo en los diversos campos y la convergencia de intereses de ambas parte han venido profundizándose. Las dos partes se consideran mutuamente como importantes

socios de cooperación y oportunidades relevantes para promover su propio desarrollo. Ambas partes han llegado al concenso de conseguir un nuevo desarrollo en un nivel más alto mediante la cooperación en conjunto, en paralelo a las cooperaciones bilaterales. En diciembre de 2011, el estable cimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que abarca todos los 33 países de América Latina y el Caribe, brindó un importante asidero para el nacimiento del FCC. El FCC se instaló como el tiempo lo requiere.

4. ¿Qué es su propósito?

El FCC tiene por objetivo promover el desarrollo de la Asociación de Cooperación Integral China-América Latina y el Caribe caracterizada por la igualdad, el beneficio mutuo y el desarrollo compartido.

5. ¿Cuáles son los países que integran el FCC?

China y los 33 Estados miembros de la CELAC que son: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, la República Dominicana, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Cuatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vincente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

6. ¿Qué relación tiene el FCC con la cooperación en conjunto China-América Latina y el Caribe?

El FCC es una plataforma principal en fomento de la cooperación en conjunto entre China y America Latina y el Caribe. Dentro del marco del FCC la parte china llevará a cabo el diálogo y la

cooperación con otras organizaciones e instituciones de la región latinoamericana y caribeña según el caso para construir una red integral y equilibrada de cooperación China-América Latina y el Caribe.

7. ¿Qué es el sitio web oficial del FCC?

http://www.chinacelacforum.org. La Secretaría del Comité de Seguimiento de la parte china del FCC, que asume la Dirección General de América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores, se encarga del mantenimiento y operación del sitio web en tres idiomas, a saber: chino, inglés y español.

8. ¿Qué es el logo del FCC?



El cuerpo principal del logo es la abreviatura del FCC en inglés "CCF" transformado, que tiene la forma semejante a dos manos bien apretadas, lo cual es símbolo de la cooperación exitosa; también puede entenderse como una pareja de palomas, símbolo de paz y de alto vuelo. El logo en su conjunto se identifica con la ubicación geográfica de China y la CELAC y sus colores son un resumen refinado de los colores de las banderas nacionales de China y los Estados miembros de la CELAC, siendo fácil de distinguir y aceptable para todas las partes.



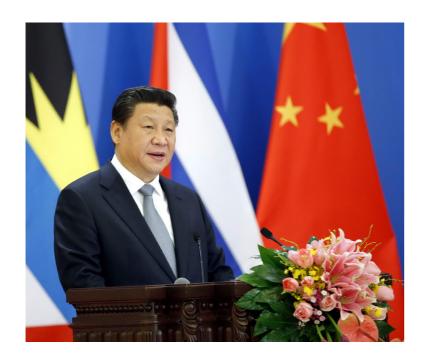
II. Primera Reunión Ministerial



9. ¿Cuándo y dónde se celebró la Primera Reunión Ministerial del FCC?

Del 8 al 9 de enero de 2015, la Primera Reunión Ministerial del FCC se celebró en Beijing. El Presidente Xi Jinping junto con Luis Guillermo Solís, Presidente Pro témpore de la CELAC y Presidente de Costa Rica; Rafael Correa Delgado, Presidente Pro témpore designado de la CELAC y Presidente de Ecuador; Nicolás Maduro Moros, Presidente de Venezuela y Perry Christie, Primer Ministro de Bahamas, Estado miembro de el cuarteto de la CELAC asistieron a la ceremonia de inauguración de la reunión. El Presidente Xi Jinping pronunció un discurso titulado "Escribir juntos un nuevo capítulo de la Asociación de Cooperación Integral China-América Latina y el Caribe". El Primer Ministro del Consejo de Estado Li Keqiang se reunió en colectivo con los jefes de delegación de la parte latinoamericana y caribeña y el Ministro de Relaciones Exteriores Wang Yi presidió la sesión plenaria. Cancilleres, ministros o representantes de 29 de los países integrantes de la CELAC participaron en la reunión y representantes de las organizaciones e instituciones regionales como la CEPAL, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo de América Latina asistieron a la reunión en calidad de invitados de honor.

10. ¿Cuáles son las importantes iniciativas para el desarrollo del Foro que el Presidente Xi Jinping presentó en su discurso en la ceremonia de



apertura de la Primera Reunión Ministerial del FCC?

El Presidente Xi Jinping presentó en su discurso cuatro propuestas para el desarrollo del FCC. Primero, persistir en el trato en pie de igualdad como principio de cooperación y adherirse a los conceptos de consulta amistosa, construcción conjunta y codisfrute de frutos a fin de forjar una sólida base política para la cooperación en conjunto. Segundo, procurar el beneficio mutuo y la ganancia compartida como objetivo de cooperación, trabajar con firmeza en torno a una agenda centrada en el desarrollo compartido, esforzarse por lograr resultados rápidos y materializar el efecto de "uno más uno supera dos". Tercero, perseverar en un modelo flexible y pragmático en la cooperación, llevar a cabo diversas formas de cooperación por vía tanto bilateral como multilateral, a fin de complementarse recíprocamente con sus respectivas ventajas. Cuarto, insistir en el carácter abierto e incluyente de la cooperación y tomar en plena consideración las diferentes inquietudes e intereses de todas las partes concernientes.

11. ¿Qué importancia tiene la convocatoria exitosa de la Primera Reunión Ministerial del FCC?

La exitosa convocatoria de la Primera Reunión Ministerial del FCC constituye un hito en la historia de las relaciones entre China y América Latina y el Caribe, el FCC pasa a ser de boceto a la realidad, ha dado el comienzo al proceso de la cooperación en conjunto entre China y esta región.

12. ¿Qué es el lema de la Primera Reunión Ministerial del FCC?

El lema de la Primera Reunión Ministerial del FCC es "Nueva Plataforma, Nuevo Punto de Partida y Nuevas oportunidades -Impulsando Juntos la Asociación de Cooperación Integral China y América Latina y el Caribe ".

13. ¿Cuáles son los principales logros de la Primera Reunión Ministerial del FCC?

La Reunión adoptó la Declaración de Beijing de la Primera Reunión Ministerial del FCC, el Plan de Cooperación China-Estados Latinoamericanos y Caribeños (2015-2019) y las Disposicio-

celebrar la Segunda Reunión Ministerial del FCC en Chile en enero de 2018.

ABC SOBRE EL FORO
CHINA-CELAC

14. ¿Qué es el contenido principal de la Declaración de Beijing de la Primera Reunión Ministerial del FCC?

nes Institucionales y Reglas de Funcionamiento del FCC y decidió

En la Declaración de Beijing se plasman los consensos políticos de China y América Latina y el Caribe para promover la Asociación de Cooperación Integral, se traza el rumbo general de la cooperación en conjunto y la construcción del FCC y se especifican los principios rectores para profundizar la cooperación entre las dos partes que son: el respeto, la igualdad, la pluralidad, el beneficio mutuo, la cooperación, la apertura, la inclusión y no condiciones previas.

15. ¿Qué es el contenido principal del Plan de Cooperación China-Estados Latinoamericanos y Caribeños (2015–2019)?

Mediante el Plan de Cooperación se fijan las áreas prioritarias y medidas concretas de la cooperación en conjunto entre China y la región para el próximo lustro, abarcando los 13 campos tales como: política y seguridad, asuntos internacionales, comercio, inversión y finanzas, infraestructuras y transportes, energía y recursos naturales, agricultura, industrias, ciencia y tecnología, cooperación aeroespacial, educación y capacitación de recursos humanos, cultura y deportes, prensa, medios de comunicación, edición, turismo, protección ambiental, gestión del riesgo de desastres y mitigación de calamidades naturales, eliminación de la pobreza, salud y amistad popular.

16. ¿Cuáles son los principios de implementación del Plan de Cooperación China-Estados Latinoamericanos y Caribeños (2015–2019)?

El Plan de Cooperación China-Estados Latinoamericanos y Caribeños (2015-2019) será ejecutado de acuerdo con las respectivas políticas domésticas y reglamentos nacionales de China y los países latinoamericanos y caribeños y de conformidad con el principio de la participación voluntaria y aplicación flexible, y no afectará a ninguno de los proyectos de cooperación bilateral acordados ni sustituirá a ninguno de los acuerdos, decisiones o compromisos previamente asumidos por las partes pertinentes. Los campos de cooperación señalados en el Plan tienen un carácter indicativo y no excluyente. La implementación de las iniciativas concretas de cooperación o la aprobación de las reglas pertinentes serán acordadas por China y los países latinoamericanos y caribeños pertinentes. Cualquier Estado miembro de la CELAC podrá retirarse total o parcialmente de una iniciativa aprobada dentro del lapso de tiempo previamente establecido o en cualquier momento en caso que no se lo exige, esto no impedirá a este país a volver a la participación total o parcial en la iniciativa después de obtener la aprobación de China y los otros países participantes. Durante el proceso de implementación del Plan, se tendrá en debida consideración los desafíos y necesidades de aquellos Estados miembros de la CELAC, que son los países menos desarrollados, los en desarrollo sin litoral y los pequeños países insulares en desarrollo.

17. ¿Qué es el contenido principal de las Disposiciones Institucionales y Reglas de **Funcionamiento del FCC?**

Las Disposiciones Institucionales y Reglas de Funcionamiento

del FCC tienen por objetivo crear el marco institucional del Foro, especificando los mecanismos de coordinación y colaboración como la Reunión Ministerial, el Diálogo Periódico a Nivel de Cancilleres entre China y el cuarteto de la CELAC y la Reunión de Coordinadores Nacionales (Reunión de Altos Funcionarios), lo que ofrece una sólida garantía institucional a la materialización de los consensos políticos y el Plan de Cooperación entre ambas partes.



III. Disposiciones Institucionales y Reglas de Funcionamiento



18. ¿En qué se consiste el FCC y sus principales mecanismos de reuniones?

El Foro China-CELAC consiste en la plataforma de cooperación intergubernamental dirigida por los Ministerios de Relaciones Exteriores de China y los países miembros de la CELAC. Los principales mecanismos incluyen Reunión Ministerial, Diálogo de Ministros de Relaciones Exteriores entre China y el cuarteto de la CELAC y Reunión de Coordinadores Nacionales (Reunión de Altos Funcionarios).



19. ¿Qué es la Cumbre de Líderes de China y los Estados Miembros de CELAC?.

La cumbre de los líderes de China y los Estados miembros de la CELAC es la forma de máxima categoría de la cooperación en conjunto entre China y América Latina, la cual se convocará sobre la base de la reunión ministerial del Foro China-CELAC y en el momento adecuado acordado por ambas partes.

20. ¿Qué es la Reunión Ministerial del FCC?

En el marco de la reunión ministerial del Foro China-CE-LAC, se deliberan principalmente sobre los asuntos relacionados con el fortalecimiento de la cooperación de beneficio mutuo entre China y los países miembros de CELAC en los planos regional y subregional, se examinan y se aprueban las decisiones pertinentes y planes de acción u otros documentos finales, los que servirán como orientación para la cooperación entre ambas partes.

21. ¿Qué es el mecanismo del Diálogo de Ministros de Relaciones Exteriores entre China y el Cuarteto de CELAC?

El mecanismo de diálogo de Ministros de Relaciones Exteriores de China y el cuarteto de la CELAC tiene por objetivo mantener consultas sobre lo relativo al Foro China-CELAC y los asuntos internacionales y regionales de interés común. Anteriormente conocido como el mecanismo de diálogo entre Ministros de Relaciones Exteriores de China y la Troika de la CELAC que se estableció en 2012, ya ha celebrado 4 rondas de diálogos.

22. ¿Qué es la Reunión de Coordinadores Nacionales (Reunión de Altos Funcionarios) de los Estados miembros del Foro China-CELAC?

La principal responsabilidad de la Reunión de Coordinadores Nacionales (Altos Funcionarios) de los Estados miembros del Foro China-CELAC es la preparación de la Reunión Ministerial, el seguimiento de la aplicación de los resultados de la Reunión Ministerial, y en función de su viabilidad técnica y financiera, sostenibilidad e impacto, así como la capacidad de los Estados miembros, elaborar programas de trabajo del Foro China-CELAC por etapas.

23. ¿Cuáles son las reglas para celebrarse las reuniones pertinentes del FCC?

La Reunión Ministerial en principio se celebra alternativamente cada tres años en China y en el país de presidencia rotativa de la CELAC o en otro país miembro de la CELAC acordado por las dos partes, y se puede convocar sesiones especiales en caso de necesidad. En la Reunión se usa el idioma chino y las lenguas oficiales de la CELAC. Los documentos oficiales, una vez aprobados por la Reunión, serán traducidos al chino y los idiomas oficiales de la CELAC. Los documentos de trabajo se distribuyen en español e inglés.

El Diálogo de los Ministros de Relaciones Exteriores de China y el cuarteto de la CELAC se realiza en marco de las sesiones de la Asamblea General de la ONU o en visitas recíprocas.

La Reunión de Coordinadores Nacionales (altos funcionarios), en principio, se convoca alternativamente al menos una vez al año por China y por el país de la presidencia de la CELAC o por otro Estado miembro de CELAC, acordado por las dos partes. Cuando dicha Reunión toca realizarse en la región de la CELAC,

ésta se llevará a cabo en el marco de la reunión de Coordinadores de la CELAC.

Los demás Estados miembros de la CELAC pueden expresar su deseo de ser anfitrición de la reunión sobre la base voluntaria, el país anfitrión será determinado mediante consultas.

El país anfitrión será responsable de organizar la Reunión Ministerial y Reunión de Coordinadores Nacionales en coordinación con el país de presidencia rotativa de la CELAC, sus responsabilidades incluyen preparar la agenda de reuniones, impresión y distribución de documentos, traducción de los discursos y los documentos entre otros trabajos técnicos. La reunión será copresidida por la presidencia rotativa de la CELAC, el país anfitrión y China. El país anfitrión se encargará de elaborar, de acuerdo con la agenda de la reunión acordada por China y la CELAC, los proyectos de documentos, presentarlos a los Estados miembros del Foro para su examen y modificación y presentar a la reunión el texto final de los proyectos para su discusión y aprobación. El país de presidencia de la CELAC se coordina con el país anfitrión de la reunión para las consultas sobre estos documentos entre los países miembros de la CELAC.

24. ¿Cualés son los principios que guían los proyectos de cooperación o iniciativas multilaterales en el marco del FCC?

Los proyectos o iniciativas deberían respetar básicamente los siguientes principios: Primero, se destinan a las áreas prioritarias acordadas por ambas partes; segundo, contribuyen a la integración regional y la cooperación sostenible; tercero, el proyecto, bien diseñado, produce para China y los Estados miembros de la CELAC un "efecto multiplicador"; cuarto, se puede extender a otros Esta-

dos miembros que tienen interés en participar; quinto, hacer pleno uso de la capacidad de producción de los Estados miembros de la CELAC.



IV. Actividades de los Sub-foros



25. ¿Cuáles son los sub-foros del FCC?

De acuerdo con el "Plan de Cooperación China-América Latina y el Caribe para el Período 2015-2019", las dos partes llevarán a cabo diversas actividades de los sub-foros en los diversos campos específicos dentro del marco del Foro China-CELAC a fin de construir plataformas para los intercambios y la cooperación entre China y América Latina y el Caribe. Hasta marzo de 2016 se han iniciado los siguientes foros: el Foro de Ministros de Agricultura China-América Latina y el Caribe (Foro de Ministros de Agricultura China-América Latina), el Foro de Innovación Científica y Tecnológica China-CELAC (Foro de Ciencia y Tecnología e Innovación China-América Latina), el Foro de Partidos Políticos China-América Latina y el Caribe, el Foro de Cooperación en Infraestructura China-América Latina y el Caribe (Foro de Cooperación en Infraestructura China-América Latina), el Foro de Políticos Jóvenes China-América Latina y el Caribe (Foro de Políticos Jóvenes China-América Latina), el Foro de Intercambio de Think Tanks China-América Latina y el Caribe (Foro de Intercambio de Think Tanks China-América Latina), la Cumbre Empresarial China-América Latina y el Caribe (Cumbre Empresarial China-América Latina), el Foro de Amistad entre los pueblos China-América Latina y el Caribe (Foro de Amistad entre los pueblos no Gubernamental China-América Latina) y el Foro sobre Asuntos Jurídicos China-América Latina y el Caribe (Foro China-América Latina de Asuntos Legales).

26. ¿Cuáles son los principios para la celebración de las actividades de los sub-foros del FCC?

Según las "Disposiciones Institucionales y Reglas de Funcionamiento del Foro China-CELAC", el Foro China-CELAC explorará oportunamente la posibilidad de celebrar sucesivamente los sub-foros y reuniones en los campos específicos sobre la base del consenso de la CELAC, y la fecha, el lugar y la agenda de los sub-foros serán acordados previamente por China y América Latina. Los resultados de los sub-foros se someterán a la consideración de la Reunión Ministerial del Foro China-CELAC.

27. ¿Qué es el Foro de Ministros de Agricultura China-América Latina y el Caribe?

La celebración del Foro de Ministros de Agricultura China-América Latina fue una propuesta del Primer Ministro Wen Jiabao durante su visita a América Latina en junio de 2012, cuyo objetivo es construir una plataforma de intercambio en la agricultura entre los departamentos gubernamentales, las instituciones de investigación científica y las empresas de China y América Latina y el Caribe, y profundizar integralmente la cooperación de beneficio mutuo en la agricultura entre China y América Latina. Después de la creación del Foro China-CELAC, este foro se incluyó en el último como un sub-foro. La entidad encargada de China es el Ministerio de Agricultura. El foro se celebra alternativamente en China y los países latinoamericanos.

El primer Foro de Ministros de Agricultura China-América Latina tuvo lugar del 8 al 9 de junio de 2013 en Beijing. Más de 350 personas provenientes de los 21 países de América Latina y el Caribe que han establecido relaciones diplomáticas con China y algunas organizaciones internacionales o regionales asistieron al Foro (entre ellos figuran 16 Ministros Titulares, 9 Viceministros y los Ministros de Agricultura de Guatemala y Honduras asistieron al foro en calidad de observador). El Viceprimer Ministro del Consejo de Estado Wang Yang asistió a la ceremonia de apertura y se reunió con los huéspedes de manera colectiva. Bajo el tema principal de la cooperación de beneficio mutuo y el desarrollo de ganar-ganar, en el toro, se hizo una revisión del desarrollo y los logros positivos de la cooperación amistosa en la agricultura entre China y América Latina, se intercambiaron puntos de vista sobre las oportunidades y perspectivas de la cooperación agrícola entre ambas partes, y se exploraron las formas y medios para llevar a cabo la cooperación integral alcanzando un amplio consenso. En el Foro se aprobó la "Declaración de Beijing del Foro de Ministros de Agricultura de China y de América Latina y el Caribe".

28. ¿Qué es el Foro de Innovación Científico-Tecnológica China-América Latina y el Caribe?

El Foro de Innovación Científico-Tecnológica China-América Latina fue propuesta por el Presidente Xi Jingping durante la reunión de los líderes de China y América Latina y el Caribe en julio de 2014. Es un Foro de más alto nivel en el terreno de innovación científico-tecnológica establecido por China para cooperar con América Latina y el Caribe, y se ha incorporado en el marco del Foro China-CELAC. La entidad encargada de la parte china es el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

El primer foro de Innovación Científica y Tecnológica China-América Latina organizado conjuntamente por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China y Ministerio de Educación Superior e Innovación de Ciencia y Tecnología del Ecuador se celebró del 16 al 17 de septiembre de 2015 en Quito, capital del Ecuador. Más

de 200 personas, entre ellos, el Vicepresidente del Ecuador Jorge Glas, el Ministro de Ciencia y Tecnología de China Wan Gang y los Ministros de Ciencia y Tecnología o representantes de los 23 Estados miembros de la CELAC, así como los representantes de la UNESCO, la CEPAL y otras organizaciones e instituciones asistieron al foro. Durante el foro, la parte china montó la "Exposición de Logros de la Innovación de Ciencia y Tecnología de China", anunció el lanzamiento oficial del "Programa de Asociación Científico-tecnológica entre China y América Latina y el Caribe" y el "Programa de Intercambio de Científicos Jóvenes de China y América Latina y el Caribe" y celebró con la parte ecuatoriana una mesa redonda de los Ministros de Ciencia y Tecnología e inauguró conjuntamente el laboratorio Chino-ecuatoriano TD-LTE. Este foro es el primer sub-foro celebrado en la región de América Latina después de la primera Reunión Ministerial del Foro China-CELAC y presidido conjuntamente por China y el país de la Presidencia Pro-témpore de la CELAC.

29. ¿Qué es el Foro de Partidos Políticos China-América Latina y el Caribe?

El Foro de Partidos Políticos China-América Latina se estableció en diciembre de 2015 por la iniciativa del Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista de China y se ha incorporado en el marco del Foro China-CELAC. El foro se celebra con el auspicio conjunto del Partido Comunista de China y el partido de gobierno del país que ocupa la presidencia rotativa de la CELAC. Su objetivo es promover integralmente los intercambios entre los partidos políticos de China y América Latina y el Caribe, guiar e impulsar en lo político las importantes medidas de cooperación entre China y América Latina y proporcionar una plataforma para el diálogo estratégico multilateral de alto nivel y los intercambios de experiencias de desarrollo entre los partidos políticos.

La primera reunión del foro de partidos políticos China-América Latina se convocó conjuntamente por el Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista de China y Movimiento Alianza PAIS del Ecuador del 7 al 9 de diciembre de 2015 en Beijing con la participación de los 58 representantes provenientes de los 27 partidos políticos de los 26 países latino americanos y caribeños. Los participantes llevaron a cabo un intenso intercambio de opiniones acerca del tema de "Innovación, Desarrollo, Cooperación y Futuro-Desafíos para los Partidos Políticos de China y de América Latina y el Caribe y sus Medidas Correspondientes" y aprobaron la "Declaración de la Primera Reunión del Foro de Partidos Políticos China-América Latina".

30. ¿Qué es el Foro de Cooperación en Infraestructura China-América Latina y el Caribe?

El Foro de Cooperación en Infraestructura China-América Latina fue propuesta por China durante la Primera Reunión Ministerial del Foro China CELAC en enero de 2015, cuyo objetivo es impulsar la cooperación de beneficio mutuo en el campo de infraestructura, lograr el acoplamiento de las industrias pertinentes de ambas partes y acelerar la construcción de la integración en infraestructura de la región de América Latina. El Foro es patrocinado por el Ministerio de Comercio de China y ejecutado por la Asociación Internacional de Contratistas de China.

El Primer Foro de Cooperación en Infraestructura China-América Latina se celebró del 4 al 5 de junio de 2015 en Macao, China. Más de 700 personas asistieron al Foro, entre ellos, se destacaron representantes provenientes de los 12 países latinoamerica-

nos y caribeños (14 funcionarios a nivel superior de viceministro), así como las personalidades provenientes de los departamentos gubernamentales, instituciones financieras, asociaciones industriales y el sector empresarial de China y América Latina y el Caribe. En el marco del evento, se celebraron un foro de tema principal, dos presentaciones de proyectos y más de 30 reuniones de negocio, en los cuales los participantes sostuvieron una profunda discusión sobre cómo promover la cooperación en infraestructura entre China y América Latina y el Caribe. Este Foro es el primer sub-foro específico celebrado después de la Primera Reunión Ministerial

ABC SOBRE EL FORO CHINA-CELAC

31. ¿Qué es el Foro de Políticos Jóvenes China-América Latina y el Caribe?

del Foro China-CELAC

El Foro de Políticos Jóvenes de China y América Latina fue planteado por el entonces Primer Ministro del Consejo de Estado Wen Jiabao durante su visita a América Latina en junio de 2012. El objetivo del Foro es promover el diálogo e intercambio entre los líderes jóvenes de China y América Latina y el Caribe y sentar las bases sociales para el desarrollo de las relaciones chino-latino americanas. Después de la creación del Foro China-CELAC, este foro se ha incluido en el último como un sub-foro. El foro es auspiciado por el Comité Central de la Liga de la juventud Comunista de China. Hasta la fecha, se han efectuado dos ediciones.

El Primer Foro de Políticos Jóvenes de China y América Latina tuvo lugar el 31 de mayo de 2013 en Beijing, y más de 50 cuadros jóvenes de los partidos políticos de Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Cuba, México, Perú, Venezuela y la Organización de Jóvenes Iberoamericanos asistieron al Foro. Durante el foro, los representantes de los jóvenes chinos y latinoamericanos llevaron a cabo un profundo diálogo e intercambio sobre el tema de "Promover la Participación Juvenil para Crear un Futuro Mejor".

El Segundo Foro de Políticos Jóvenes de China y América Latina y el Caribe tuvo lugar el 31 de julio de 2015 en Beijing, y más de 100 personas asistieron al Foro, entre ellos, los representantes de políticos jóvenes provenientes de Brasil, Ecuador, México, Perú y Venezuela y los Embajadores de los países latinoamericanos y caribeños acreditados en China, así como los representantes de la parte china. Los representante jóvenes de China y América Latina y el Caribe intercambiaron opiniones sobre el tema del Foro, "Promover la Participación Juvenil y Servir al Emprendimiento Empresarial de la Juventud".

32. ¿Qué es el Foro de Intercambio entre Think Tanks China-América Latina y el Caribe?

El Foro de Intercambio de Think Tanks China-América Latina y el Caribe está destinado a fortalecer los intercambios de experiencias y conocimientos entre Think Tanks de China y América Latina y el Caribe y proporcionar apoyo intelectual para la profundización incesante de las relaciones entre China y América Latina. Después de la creación del Foro China-CELAC, este foro fue incorporado en el último como un sub-foro. Hasta la fecha, se han convocado dos ediciones.

El Primer Foro de Intercambio entre Think Tanks de China y América Latina y el Caribe se llevó a cabo entre el 8 y 9 de noviembre de 2010 en Beijing, y más de cien expertos y académicos provenientes de los 15 países de América Latina y el Caribe asistieron al Foro. El foro fue patrocinado por el Instituto del Pueblo Chino para Relaciones Exteriores, con el tema de "Relaciones China-América Latina ante Importantes Oportunidades -una visión a la



Próxima Década". Los expertos y académicos participantes en el Foro sostuvieron una intensa discusión sobre el tema.

Entre los días 22 y 23 de julio de 2013 tuvo lugar en Beijing el Segundo Foro de Intercambio entre Think Tanks de China y América Latina y el Caribe. Más de 100 exdignatarios políticos, expertos y académicos de los célebres think tanks, Embajadores de los países de América Latina y el Caribe en China, personalidades de medios de comunicación y renombrados empresarios provenientes de China y los 16 países de América Latina y el Caribe asistieron al foro. El Foro fue co-patrocinado por la Fundación China para Estudios Internacionales y el Instituto del Pueblo Chino para Relaciones Exteriores, con el tema de "Nueva Oportunidad, Nuevo Reto y Nuevas Ideas –las Relaciones Chino-Latinoamericanas bajo Nuevas Circunstancias". Los participantes sostuvieron discusiones sobre el tema y emitieron la Declaración de Beijing de los Think Tanks de China y América Latina y el Caribe.

33. ¿Qué es la Cumbre Empresarial China-**América Latina?**

La Cumbre Empresarial China-América Latina se estableció en noviembre de 2007 por la iniciativa del Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional, y constituye la primera plataforma institucional de China para promover la cooperación económica y comercial con América Latina y el Caribe. La Cumbre fue recogida en el Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe publicado en noviembre de 2008. Después de la creación del Foro China-CELAC, la Cumbre fue incorporada en el último como un sub-foro. La Cumbre es patrocinada por el Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional, se celebra en China y en los países latinoamericanos alternativamente. Se han llevado a cado nueve ediciones hasta la fecha.

Las 8 ediciones anteriores de la Cumbre se llevaron a cabo respectivamente en Santiago, Capital de Chile, Harbin, Bogotá, Capital de Colombia, Chengdu, Lima, Capital de Perú, Hangzhou, San José, Capital de Costa Rica y Changsha. Las empresas de ambas partes participan activamente en la Cumbre, y más de 800 personas participaron en cada una de las ediciones anteriores. Las Cumbres han promovido el entendimiento mutuo entre las empresas de China y América Latina y ha llegado a implementar un gran número de proyectos de cooperación de beneficio mutuo a través de debates políticos, mesas redondas sectoriales, las exposiciones y reuniones específicas de trabajo.

La Novena Cumbre Empresarial China-América Latina se celebró del 13 al 14 de octubre de 2015 en Guadalajara, México, con la asistencia de cerca de 800 representantes de los círculos políticos y de negocios de China y América Latina y el Caribe. El tema principal de esta Cumbre empresarial fue "Nueva Tendencia -Gran Oportunidad: Avanzar Juntos". Al mismo tiempo, se llevaron a cabo las actividades como la exposición de comercio entre China y América Latina, las reuniones de acoplamiento de proyectos entre las empresas, la mesa redonda de las instituciones de promoción comercial y las actividades de reconocimiento y estudios. Ambas partes se acordaron una serie de proyectos de cooperación.

34. ¿Qué es el Foro de Amistad entre los pueblos China-América Latina y el Caribe?

El Foro de Amistad entre los Pueblos China-América Latina y el Caribe fue creado en 2007 y organizado por la Asociación de Amistad del Pueblo Chino con el Extranjero. Después de la

creación del Foro China-CELAC, este Foro fue incorporado en el último como un sub-foro. El Foro se celebra alternativamente en China y los países de América Latina. Se ha celebrado hasta ahora cinco ediciones, en Chongqing, La Habana, Cuba, Fuzhou, San José, Costa Rica v Hangzhou respectivamente.

El Quinto Foro de Amistad entre los Pueblos China-América Latina y el Caribe se celebró el 16 de septiembre de 2015 en Hangzhou. Este Foro fue auspiciado conjuntamente por la Asociación Nacional de Amistad del Pueblo Chino con el Extranjero y la Asociación de Amistad América Latina y el Caribe-China y ejecutado por la Asociación Provincial de Amistad con el Extranjero de Zhejiang. Más de 100 huéspedes chinos y provenientes de 20 países latinoamericanos y caribeños asistieron al Foro.

35. ¿Qué es el Foro de Asuntos Jurídicos China-América Latina y el Caribe?

El Foro de Asuntos Jurídicos China-América Latina fue creado en 2007 por la iniciativa de la Sociedad de Derecho de China, es un mecanismo de intercambio a largo plazo y una plataforma de cooperación entre los sectores de derecho y jurídicos de China y América Latina. El objetivo del Foro es promover el desarrollo sano de la cooperación de beneficio mutuo en la economía y el comercio entre China y América Latina y consolidar la base social y jurídica de la amistad chino-latinoamericana. Después de la creación del Foro China-CELAC, este Foro se incluyó en el último como un sub-foro. Hasta ahora se han celebrado siete ediciones respectivamente en Shanghai, La Habana, Cuba, Buenos Aires, Argentina, Lima, Perú, Santiago, Chile, Quito, Ecuador y Brasilia, Brasil.

36. ¿Qué es el Foro de Cooperación entre Gobiernos Locales China-América Latina y el Caribe?

El Foro de Cooperación entre Gobiernos Locales China-América Latina está destinado a promover la cooperación amistosa entre los gobiernos locales de ambas partes, y ya se ha incorporado en el marco del Foro China-CELAC. El Foro es auspiciado por la Asociación Nacional de Amistad del Pueblo Chino con el Extranjero, y su primera edición se celebrará en noviembre de 2016 en Chongqing en ocasión de la Primera Conferencia Internacional de Ciudades de Hermanas. Se invitarán a los representantes de gobiernos locales de las ciudades que han establecido la hermandad de China y América Latina para compartir las experiencias de gestión y desarrollo.

37. ¿Qué relaciones tiene el Foro de Cooperación Económica y Comercial entre China y los Países Caribeños con el FCC?

El Foro de Cooperación Económica y Comercial entre China y Países Caribeños es un foro de cooperación económica y comercial internacional con la cooperación y desarrollo económicos como su tema principal. Este Foro se fundó en 2005 por iniciativa de China, y ha sido la única plataforma de cooperación integral a nivel sub-regional entre China y los países latinoamericanos y caribeños, que abarca los 16 países del Caribe, la Comunidad del Caribe y otras organizaciones regionales. El Foro es auspiciado por el Ministerio de Comercio y se han celebrado tres ediciones, respectivamente en 2005 en Kingston, Jamaica, en 2007 en Xiamen, China y en 2011 en Puerto España, Trinidad y Tobago.

El Foro de Cooperación Económica y Comercial entre China

y Países Caribeños constituye una plataforma importante para estrechar los lazos económicos entre China y los países caribeños, ayuda a profundizar y ampliar la cooperación económica y comercial entre China y el Caribe, ha logrado los resultados positivos de beneficio mutuo y el desarrollo común, convertiéndose así en un ejemplo para la cooperación Sur-Sur. Teniendo en cuenta las necesidades especiales de los países caribeños en la cooperación dentro del marco del Foro China-CELAC, China mantiene en funcionamiento el Foro de Cooperación Económica y Comercial entre China y Países Caribeños, que sigue operando de manera relativamente independiente como un sub-foro dentro del marco del Foro China-CELAC.



V. Medidas Pertinentes del Financiamiento de la Parte China a América Latina y el Caribe



38. ¿Cómo se forma el paquete de financiamiento chino a la región latinoamericana y caribeña?

En julio de 2014, el Presidente Xi Jinping, en la Reunión de Líderes entre China y los Estados Latinoamericanos y Caribeños, anunció paquete de arreglos de financiación de China para América Latina y el Caribe que suma 35 mil millones de dólares norteamericanos y está compuesto por 3 partes, a saber, Créditos Preferenciales de 10 mil millones de dólares, el Crédito Especial China y América Latina para la Infraestructura de 20 mil millones de dólares y el Fondo de Cooperación China-América Latina y el Caribe de 5 mil millones de dólares.

39. ¿Cuáles son los canales y principios principales para el uso de este paquete de financiamiento chino para América Latina y el Caribe?

El paquete financiero de 35 mil millones de dólares es una financiación proporcionada unilateralmente por China con el objetivo de promover la cooperación práctica entre China y América Latina y el Caribe en los ámbitos pertinentes, el cual no afecta a la cooperación económica y técnica y los arreglos de financiamiento bilaterales ya existentes entre China y los Estados miembros de la CELAC. La parte latinoamericana y caribeña puede presentar proyectos factibles por canales bilaterales o por vía de la CELAC, y la parte china los estudiará concienzudamente con el principio de flexibilidad, pragmatismo y equilibrio dando debida preferancia

a las demandas especiales de los países pequeños y medianos y los insulares caribeños, y está dispuesta a ayudar a aquellos países con dificultades para mejorar los estudios de factibilidad y programación de sus proyectos. La parte china da bienvenida a la participación en forma adecuada de las organizaciones multilaterales e instituciones financieras de la región tales como el Banco de Desarrollo de América Latina, la Unión de Naciones Suramericanas, y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina, entre otras. En la actualidad, los créditos preferenciales sólo se dedican a los proyectos bilaterales entre China y los países que tienen relaciones diplomáticas con China. El Crédito Especial para la Infraestructura entre China y América Latina y el Caribe y el Fondo de Cooperación China-América Latina y el Caribe son abiertos para todos los Estados miembros de la CELAC, que pueden ser usados tanto para proyectos multilaterales factibles para fortalecer la integración latinoamericana, como para proyectos bilaterales con buen rendimiento económico. La parte china espera que la parte latinoamericana y caribeña presente mayor número de proyectos de calidad, con miras a utilizar bien y en plenitud los arreglos financieros y promover la cooperación en beneficio de los pueblos.

40. ¿Qué son los Créditos Preferenciales de China para América Latina y el Caribe?

Los créditos preferenciales de China para América Latina y el Caribe suman 10 mil millones de dólares norteamericanos, que están compuestos por el crédito preferencial para la asistencia al exterior y el crédito preferencial al comprador para la exportación. Los créditos son gerenciados por el Ministerio de Comercio y ejecutados por el Banco de Exportación e Importación de China (Eximbank) y están dirigidos a los países en desarrollo que tienen

relaciones diplomáticas con China.

Los Créditos Preferenciales para la Asistencia al Exterior se refieren a créditos de bajo interés y largo plazo de reembolso operados por instituciones financieras designadas por el Gobierno Chino con carácter de asistencia gubernamental y partes donativas. Este tipo de créditos se contabiliza en RMB, y puede cubrir el 100% de financiación para los contratos comerciaes de los proyectos.

Los Créditos Preferenciales a Comprador para la Exportación constituyen un tipo de crédito específico con ciertas condiciones preferenciales facilitado al exterior para promover la cooperación económico-comercial. Se contabiliza en dólar norteamericano y, en principio, no cubre más del 85% de la totalidad del financiamiento del contrato comercial del proyecto.

Las principales formas para solicitar los créditos arriba mencionados son: a) instituciones soberanas de países prestatarios autorizadas para contraer deudas externas directamente pueden solicitar el préstamo; b) instituciones financieras o empresas designadas por el gobierno de países prestatarios como solicitador de préstamos, pero al mismo tiempo tienen que contar con garantías otorgadas por las instituciones soberanas del país prestatario. El proyecto tiene que ser presentado oficialmente por el Gobierno del país prestatario, y evaluado por el Eximbank. Una vez aprobado, el Eximbank informará al Ministerio de Comercio y otros departamentos competentes del Gobierno de China, y firmará los concernientes convenios de préstamo con el exterior.

41. ¿Qué es el Crédito Especial para la Infraestructura China-América Latina y el Caribe?

El Crédito Especial para la Infraestructura entre China y América Latina y el Caribe totaliza 20 mil millones de dólares norteame-

ricanos y será ejecutado por el Banco de Desarrollo de China (BDC).

Dicho crédito se destina para apoyar a los proyectos de infraestructura con la participación de empresas chinas tales como energía, carretera, telecomunicación, puerto, logística, electricidad, minería y agricultura de los países latinoamericanos y caribeños. Este crédito se opera según el tipo de interés del mercado y en forma comercial. Las agencias y las condiciones crediticias se determinarán según el proyecto.

El proyecto puede ser desarrollado por el Gobierno o una empresa del país donde se sitúa el proyecto junto con una empresa china. Se presentará una solicitud formal al BDC, que valorará el proyecto y entregará un informe de valoración al Comité de Crédito del Banco. Una vez aprobado el proyecto, el BDC negociará y firmará el acuerdo de crédito con la parte solicitadora.

42. ¿Qué es el Fondo de Cooperación China-América Latina y el Caribe?

El Fondo de Cooperación China-América Latina y el Caribe se ha creado por la iniciativa del Gobierno chino con 5 mil millones de dólares norteamericanos proporcionados por la parte china, y está compuesta por dos partes: a) el Fondo de Financiamiento Conjunto de China para la Región Latinoamericana y Caribeña; b) el Fondo de Inversión en Títulos Accionarios.

43. ¿Qué es el Fondo de Financiación Conjunta de China para la Región Latinoamericana y Caribeña?

El Fondo de Financiamiento Conjunto de China para la Región Latinoamericana y Caribeña cuenta con 2 mil millones de dólares norteamericanos proporcionados por la parte china. El Banco Popular de China coordina la operación del fondo y encarga al Banco Interamericano de desarrollo (BID) a proveer el apoyo financiero a los proyectos de educación, obras hidráulicas, energía y en otros terrenos de países latinoamericanos y caribeños. Dicho fondo ya se creó y entró formalmente en funcionamiento en enero de 2013.

Hasta el momento sólo los Estados miembros de la CELAC que también forman parte del BID tienen acceso a dicho fondo. Antigua y Barbuda, Cuba, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucia y San Vincente y las Granadinas no son paises miembro del BID, así que no pueden utilizar dicho fondo. Como este fondo representa apenas el 5,7% del conjunto de los arreglos de financiación de China para América Latina y el Caribe, la parte china da la bienvenida a que los países concernientes soliciten el uso de otros fondos chinos.

44. ¿Qué es el Fondo de Inversión en Títulos Accionarios Chino-Latinoamericano y Caribeño?

El Fondo de Capital Privado, parte componente del Fondo de Cooperación China-América Latina y el Caribe, dispone de 3 mil millones de dórales norteamericanos aportados por la parte china. La Comisión Estatal de Desarrollo y Reforma de China se encarga de coordinar el fondo, y el Eximbank, la operación de este fondo. Entró en formal funcionamiento el 12 de enero de 2016. El fondo realizará inversiones en los proyectos de energía y recursos, infraestructura, agricultura, manufactura, renovación científico-tecnológica, tecnología informática, cooperación en la capacidad de producción y otros campos en América Latina y el Caribe mediante compra de títulos de acciones u obligaciones.

Los gobiernos, empresas y agencias financieras de China y de los países de América Latina y el Caribe son aptos para presentar solicitud de proyectos y el Fondo los examinará y seleccionará en conformidad con los principios de selección y los procedimientos de decisión vigentes en el mercado.

45. ¿Qué es el Fondo Especial para la Cooperación Agrícola China-América Latina y el Caribe?

En julio de 2014, en ocasión de la Reunión de Líderes de China y los Países de América Latina y el Caribe, el Presidente Xi Jinping anunció que la parte china implementará formalmente el Fondo Especial para la Cooperación Agrícola China-América Latina y el Caribe de 50 millones de dólares norteamericanos. El Ministerio de Agricultura de China que se encarga de coordinar la ejecución ha apoyado a los departamentos interesados, agencias de investigación científica y empresas agrícolas de China para llevar a cabo junto con sus pares de países latinoamericanos y caribeños los proyectos agrícolas de cooperación que conciernen a todos los eslabones de la cadena de producción agrícola como el cultivo de las variedades, siembra de las plantas, la ganadería, el procesamiento de productos, la logística y el almacenamiento, la investigación y el desarrollo de las tecnologías prácticas, etc., los cuales han jugado un papel de ejemplo y han profundizado la cooperación técnico-científica y económico-comercial en el campo agrícola entre China y América Latina y el Caribe y han elevado el nivel de integración agrícola de ambas partes.

46. ¿Dará China cierta política preferencial a los países caribeños amigos para solicitar el uso de los fondos pertinentes?

China atenderá apropiadamente las necesidades específicas de los países pequeños, medianos y caribeños. Si algunos países

tienen dificultades en la elaboración del estudio de factibilidad y la planificación de proyectos, China está dispuesta a darles positivos apoyos.

Además, el Presidente Xi Jinping, en su visita a Trinidad y Tobago en junio de 2013, anunció conceder a los países caribeños amigos una línea de crédito en condiciones preferenciales por un valor de 1500 millones de dólares norteamericanos y otro crédito especial para la infraestructura por la misma cantidad. Estos fondos son exclusivamente para la cooperación entre China y los países caribeños amigos y no están incluidos en los 35 mil millones de dólares.

47. ¿Pueden solicitar el uso del paquete de financiamiento chino a la región latinoamericana y caribeña los países de esta región que no tienen relaciones diplomáticas con China?

En la actualidad, las líneas de crédito en condiciones preferenciales sólo se dedican a los proyectos bilaterales entre China y los países que tienen relaciones diplomáticas con China. El Crédito Especial para la Infraestructura entre China y América Latina y el Caribe y el Fondo de Cooperación China-América Latina y el Caribe se operan en modelo comercial, de modo que todos los Estados miembros de la CELAC incluso los países que no tienen relaciones diplomáticas con China pueden presentar la solicitud de uso.

Ya hay proyectos de algunos países sin relaciones diplomáticas con China que han obtenido el apoyo financiero o que han sido incluidos en la lista de proyectos interesados que conciernen a una amplia gama de terrenos tales como energía, construcción, finanzas, infraestructura y otros.

48. ¿Podría concentrarse en unos pocos países grandes el uso del paquete del financiamiento chino a la región latinoamericana y caribeña?

En el proceso de ejecución del paquete de financiación para América Latina y el Caribe, la parte china procurará beneficiar al mayor número posible de países de la región a la luz del principio de universalidad y equilibrio, tratando de tener en consideración las distintas demandas de los países grandes, medianos y pequeños. El requisito primordial para utilizar bien y plenamente los arreglos financieros de China consiste en que la parte latinoamericana y caribeña plantee proyectos viables. La parte china espera que los Estados miembros de la CELAC soliciten activamente el uso de los arreglos financieros, no importa que se lo haga tarde o temprano, sean o no proyectos transnacionales. Las solicitudes serán sometidas todas a estudios concienzudos por la parte china, que decide conceder o no el financiamiento principalmente según los proyectos mismos. Mientras tanto la parte china tomará en debida consideración las necesidades específicas de los países pequeños y medianos, así como los caribeños.

49. ¿Qué va a hacer China una vez agotado el monto del paquete de financiamiento chino a la región latinoamericana y caribeña?

El conjunto de arreglos de financiación china para América Latina y el Caribe ha promovido enérgicamente la mejora de calidad y la elevación de nivel de la cooperación práctica entre China y América Latina y el Caribe. Actualmente la cuota de financiación es suficiente para satisfacer totalmente las necesidades de la cooperación China-América Latina y el Caribe tanto actuales como en un periodo venidero. Si en el futuro se requieren realmente más

fondos, la parte china considerará positivamente reponer fondos adicionales según las circunstancias.

50. ¿Da la bienvenida China a la participación de las instituciones financieras multilaterales pertinentes de la región latinoamericana y caribeña en la implementación del paquete de financiamiento chino a esta región?

Las instituciones financieras multilaterales de la región, protagonizadas por países latinoamericanos y caribeños, tales como el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Banco de Desarrollo Caribeño (BDC), gozan de muchas ventajas: son conocedores de la realidad regional y cuentan con ricos recursos de talento y una amplia red de cooperación, a las cuales la parte china concede gran importancia, y da la bienvenida a que las agencias relevantes fortalezcan la comunicación con el BDC, el Eximbank y otras agencias financieras sobre la implementación del paquete de financiación de China para América Latina y el Caribe, llevan a cabo una colaboración en la reserva de proyectos, inversión y financiación conjuntas, compartimento de informaciones, intercambio de personas y otras áreas, con el propósito de ensanchar la cobertura de los fondos chinos para optimizar los efectos de su utilización. Esperamos que el CAF y el Banco de Desarrollo Caribeño puedan apoyar a los paises necesitados de la región para realizar la planificación y estudios de viabilidad de los proyectos para que éstos presenten más proyectos viables de buena calidad.

51. ¿Qué consideraciones tiene China para ayudar a los países pequeños y medianos de la región a mejorar su capacidad de planificación

de proyectos?

La parte china dará un trato preferencial apropiado a las demandas específicas de los países pequeños y medianos latino americanos y caribeños en la implementación del paquete de financiación de China para América Latina y el Caribe. Si algunos países tienen dificultades en realizar estudios de factibilidad y la planificación de proyectos, la parte china está dispuesta a dar la asistencia para mejorar la formación de talentos y, en caso necesario, estos países pueden solicitar a las agencias pertinentes chinas para ayudar en los estudios de factibilidades y otros trabajos.

52. ¿Puede utilizar el paquete de financiamiento chino a la región latinoamericana y caribeña para ayudar a esta región en la reestructuración de sus deudas?

Algunos países latinoamericanos y caribeños que tienen cargas de deudas muy pesadas y costos altos para conseguir el financiamiento han solicitado que la parte china considere ayudarles a hacer la reestructuración de sus deudas con los arreglos de financiación en el marco del Foro China-CELAC. La parte china está dispuesta a mantener la comunicación sobre el tema, explorar la cooperación en distintas formas y ayudar a la parte latinoamericana y caribeña a superar las dificultades enfrentadas.

De acuerdo con la política concerniente, el paquete de financiación de China para América Latina y el Caribe se dedica principalmente al desarrollo y la construcción de los proyectos acordados por ambas partes, no puede ser utilizado directamente en el pago fiscal. La parte china pide la comprensión de la parte latinoamericana y caribeña.



VI.

Importantes Iniciativas de Intercambios y Proyectos de Cooperación en materia cultural y humanísticos entre China y América Latina y el Caribe



53. ¿Qué medidas ha anunciado la parte china para ayudar a la CELAC en la intensificación del desarrollo de recursos humanos y construcción de capacidad?

En julio de 2014, durante la Reunión de Líderes entre China y América Latina y el Caribe, el Presidente Xi Jinping anunció que en el período de 2015 a 2019 China proporcionaría a los países de América Latina y el Caribe 6000 becas gubernamentales, 6000 becas de formación en China y 400 becas de maestría a tiempo parcial. Desde el año 2015, China pondría en marcha formalmente el proyecto de "puente hacia el futuro" para la formación de mil líderes jóvenes chinos y latinoamericanos durante 10 años, y continuaría organizando bien los cursos de formación para cuadros jóvenes de América Latina y el Caribe. Estas iniciativas se han incluido en el "Plan de Cooperación China-América Latina (2015–2019)", y actualmente se han venido implementando a pasos seguros.

54. ¿Qué es el Programa del "Puente hacia el Futuro" para la Formación de Mil Líderes Jóvenes de China-América Latina y el Caribe?

El plan de "puente hacia el futuro" para la formación de de mil jóvenes líderes chinos y latinoamericanos fue anunciado por el Presidente Xi Jinping, cuando se reunió con los líderes latino americanos a mediados de julio de 2014, lo cual se ha incluido en el "Plan de Cooperación entre China y América Latina y el Caribe



(2015–2019)". El Comité Central de la Liga de Juventud Comunista de China es el responsable de la ejecución de dicho plan, que fue lanzado oficialmente en 2015, para un período de 10 años y que tiene como objetivo invitar a los jóvenes líderes de América Latina y el Caribe a viajar a China, para realizar visitas, capacitación, seminarios y otras actividades con representantes de la juventud china, con el fin de profundizar el conocimiento integral de líderes juveniles de la parte latinoamericana y caribeña sobre China, aumentar la amistad entre los jóvenes chinos y latinoamericanos.

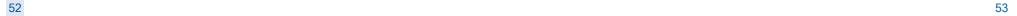
Del 31 de mayo al 11 de junio de 2015, 49 jóvenes representantes provenientes de 10 países de Argentina, Bahamas, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, México y Uruguay participaron en la primera edición del campamento de formación e intercambio de los líderes juveniles de China y América Latina y el Caribe del "puente hacia el futuro" y visitaron las ciudades de Beijing, Shanghai y la provincia de Jiangxi.

Del 29 de de julio al 10 de agosto, 20 jovenes representantes provenientes de cinco países de Brasil, Ecuador, México, Perú y Venezuela, visitaron China y asistieron al sexto curso de formación de cuadros jóvenes de América Latina y el Caribe, y visitaron Beijing, Shaanxi y Shanghai.

55. ¿Qué es el Año del Intercambio Cultural China-América Latina y el Caribe 2016?

La iniciativa del Año de Intercambio Cultural 2016 entre China y América





Latina y el Caribe fue propuesta por el Presidente Xi Jinping, durante su reunión con los líderes de la región en Brasilia, a mediados de julio de 2014. Esta iniciativa está incluida en el "Plan de Cooperación China-América Latina y el Caribe (2015–2019)", y su realización está encabezada por el Ministerio de Cultura de China. Las actividades se extienden hasta todo el año 2016, e implican las provincias y ciudades de China incluyendo Hong Kong y Macao, así como Brasil, México, Argentina, Cuba, Costa Rica, Perú, Ecuador, Trinidad y Tobago, Panamá, casi 30 países de América Latina y el Caribe. Es el mayor evento cultural anual desde la fundación de la nueva China co-organizado por China y América Latina y el Caribe.

Durante el año de intercambio cultural, conducido por dos líneas principales: traer invitados y salir a visitar, se celebrarán representaciones artísticas, exposiciones, foros, proyecciones de películas, feria de libros, diálogo entre civilizaciones, traducción mutua de obras clásicas, intercambio cultural, promoción de turismo y otras actividades. La ceremonia de inauguración tuvo lugar el 24 de marzo en Beijing a la que se invitaron los destacados grupos artísticos provenientes de China, Cuba, México, Brasil, Argentina, Colombia y otros países; La ceremonia de clausura se llevará a cabo en América Latina en noviembre cuyo tema es "las hermosuras se juntan". Durante el mismo período se celebrarán la exposición como "aprendizaje recíproco entre civilizaciones" y otras actividades. El pianista Lang Lang actuará como el embajador de imagen para este año de intercambio cultural.

56. ¿Qué es el Programa de Asociación Científico-Tecnológica China-América Latina y el Caribe?

La creación del "Programa de Asociación Científico-tecnoló-

gica China-América Latina y el Caribe" fue anunciada por el Presidente Xi Jinping, durante su reunión con los líderes latinoamericanos y caribeños en Brasilia a mediados de julio de 2014, y se ha incluido en el "Plan de Cooperación entre China y América Latina y el Caribe (2015-2019)". En septiembre del año 2015 durante el primer Foro de Innovación de Ciencia y Tecnología China-América Latina y el Caribe, este programa fue lanzado oficialmente con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China como encargado para la aplicación, está encaminado a servir a la cooperación en la innovación científica y tecnológica con el conjunto de la región, construir una plataforma para la cooperación científica y tecnológica dentre ambas partes, y con respecto a las áreas y necesidades comunes de cooperación entre China y la región, promover "la cooperación de cinco en uno: investigación, planificación, tecnología, personal y estándares". Los contenidos principales incluyen: construir centros de investigación conjunta, dar apoyo financiero a los proyectos de cooperación de producción, enseñanza e investigación, construir plataformas de transferencia de tecnología avanzada y aplicada y la red de cooperación de integración regional de China y América Latina y el Caribe y desarrollar la investigación de la biodiversidad, energía y los recursos naturales, la investigación de planificación de la ciencia y la tecnología, la planificación de parques de ciencia y tecnología y el intercambio de expertos y otros proyectos.

En 2015, el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China aprobó el establecimiento del Laboratorio Conjunto de Energías Limpias y Cambio Climático de China-América Latina y el Caribe y el Centro de Investigación Conjunta de Tecnología Agrícola China-América Latina y el Caribe.

57. ¿Qué es el Programa de Intercambios entre Científicos Jóvenes China-América Latina y el Caribe?

Durante la reunión de los líderes de China y América Latina y el Caribe en Brasilia a mediados de julio de 2014, el Presidente Xi Jinping, anunció el establecimiento del Programa de Intercambio de Jóvenes Científicos de China y América Latina y el Caribe. Este programa ya ha sido incorporado en el "Plan de Cooperación entre China y América Latina y el Caribe (2015–2019)". Este programa se puso en marcha oficialmente en septiembre del año 2015 durante el primer Foro de Innovación de Ciencia y Tecnología China-America Latina y el Caribe y su implementación está encabezada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China, con el objetivo primordial de financiar a los jóvenes científicos de América Latina a trabajar en China según la demanda de talentos en áreas clave de la ciencia y la tecnología.

En 2014 y 2015, el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China ha ofrecido ayuda económica a 14 jóvenes científicos latinoamericanos para realizar trabajos de investigación conjunta en China.

58. ¿Qué es el Proyecto de Traducción Recíproca de las Obras Clásicas de Culturas y Pensamientos de China y América Latina y el Caribe?

El establecimiento del proyecto de traducción recíproca de obras clásicas de culturas y pensamientos de China y América Latina fue iniciativa del Primer Ministro Li Keqiang, durante su visita a América Latina en mayo de 2015 y es dirigido por el Ministerio de Cultura por la parte china para su implementación. Los proyectos de traducción incluyen las obras maestras de escritores famosos,

planes de formación de talentos, programas de cooperación institucional, programas de divulgación de conocimientos, programas de apoyo industrial, programas de promoción comercial, principalmente para los Estados miembros de la CELAC que tienen obras clásicas relativamente abundantes en campos de pensamientos y cultural, las actividades correspondientes se llevan a cabo principalmente a través de canales bilaterales.

59. ¿Qué es el Mecanismo de Diálogo entre Civilizaciones de China y América Latina y el Caribe?

La iniciativa de diálogo entre civilizaciones de China y América Latina y el Caribe fue propuesta por el Primer Ministro Li Keqiang durante su visita a América Latina en mayo de 2015, el Ministerio de Cultura es responsable que encabeza su aplicación por la parte china. El mecanismo de diálogo está abierto a todos los Estados miembros de la CELAC, es guiado por los gobiernos y fomenta la participación activa de la sociedad civil, con las modalidades que incluyen representaciones artísticas, exposiciones, ferias, foros, seminarios, intercambios entre centros docentes y artistas visitantes, etc., que abarcan las áreas del arte, el pensamiento y la cultura, reliquias culturales, patrimonios inmateriales, deportes, medios de comunicación, publicación, radiodifusión y televisión y otros campos. Los participantes incluyen a los gobiernos de China y Estados miembros de la CELAC, las principales instituciones culturales, la sociedad civil, organizaciones de arte y artistas, herederos de patrimonios no materiales, y celebridades en el campo de pensamiento y cultural.

60. ¿Cómo avanza el Servicio Médico Gratuito del Programa "Acción Luminosa" en la región

latinoamericana y caribeña?

En junio de 2013, el Presidente Xi Jinping propuso la iniciativa de fortalecer la cooperación en servicios médicos y salud durante la reunión con los líderes de los países pertinentes del Caribe. Para la implementación de la iniciativa, a partir de abril del 2014, la Comisión Estatal de Salud y Planificación Familiar de China ha seleccionado y enviado a expertos chinos a la región del Caribe con el fin de ofrecer servicio gratuito de diagnóstico y tratamiento a los enfermos de cataratas. El "Plan de Cooperación entre China y América Latina y el Caribe (2015–2019)" incluye la salud como una de las áreas prioritarias de la cooperación entre ambas partes.

En el año 2015, los expertos chinos viajaron sucesivamente a Antigua y Barbuda, Jamaica, Bahamas y realizaron operaciones gratuitas de cataratas para un total de 602 pacientes.

61. ¿Con cuales países latinoamericanos y caribeños ha firmado China convenios culturales?

El "Plan de Cooperación entre China y América Latina y el Caribe (2015–2019)" toma la cultura como una de las áreas prioritarias de la cooperación entre ambos lados. Hasta finales de 2015, China tiene firmados convenios culturales con los siguientes 19 países de América Latina y el Caribe: México (1978), Barbados (1980), Chile (1981), Colombia (1981), Venezuela (1981), Ecuador (1982), Argentina (1984), Guyana (1984), Brasil (1985), Perú (1986), Bolivia (1986), Cuba (1987), Surinam (1987), Uruguay (1988), Jamaica (1991), Bahamas (2004), Trinidad y Tobago (2005), Granada (2006), Costa Rica (2007)

62. ¿Cuántos institutos Confucio y aulas Confucio

ha instalado la parte china en los países latinoamericanos y caribeños?

El "Plan de Cooperación entre China y América Latina y el Caribe (2015–2019)" recoge la educación y la formación de los recursos humanos como una de las áreas clave de cooperación entre las dos partes. A finales de 2015, China ha abierto 39 Institutos Confucio y 18 aulas Confucio en 20 países de América Latina y el Caribe. Entre ellos, Brasil 14 (10 + 4), Chile 9 (2 + 7), Colombia 7 (3 + 4), México 5 (5 + 0), Perú 5 (4 + 1), Argentina 2 (2 + 0), Ecuador 2 (1 + 1). Cuba, Costa Rica, Bolivia, Guyana, Barbados, Trinidad y Tobago, Jamaica, Bahamas, Venezuela, Uruguay, Panamá, Surinam (pendiente la firma del acuerdo), Granada (0 + 1) uno en cada país.

El 12 de mayo de 2014, el Centro del Instituto Confucio en América Latina se inauguró en Santiago de Chile, que es el segundo centro regional en el extranjero después del Centro del Instituto Confucio en los Estados Unidos.

63. ¿Cuántos cuadros de partidos políticos latinoamericanos y caribeños serán invitados por la parte china para hacer investigaciones en China en los próximos cinco años?

En julio de 2014, durante su reunión con los líderes de América Latina y el Caribe, el Presidente Xi Jinping anunció que China invitaría a 1.000 líderes de partidos políticos de los países de América Latina y el Caribe a visitar China entre 2015 y 2019. La iniciativa ha sido incluida en el "Plan de Cooperación de China y América Latina y el Caribe (2015–2019)", y es dirigida por el Departamento de Enlace Internacional del Comité Central del Partido Comunista de China (CCPCCh) para su implementación.

En 2015, el Departamento de Enlace Internacional del Comité Central del PCCh recibió un total de 250 personas en 16 grupos de la parte latinoamericana y caribeña que realizaron visitas a China. La primera edición del Foro de Partidos Políticos de China-América Latina y el Caribe que tuvo lugar en Beijing del 7 al 9 de diciembre anunció en una declaración que, el Departamento de Enlace Internacional del CCPCCh invitaría a 1.200 cuadros de partidos políticos de América Latina y el Caribe a visitar China entre 2016 y 2020 a fin de fortalecer los intercambios de experiencia de gobernación del país y manejo de asuntos administrativos con los partidos políticos de esa región.



VII. Anexo

Anexo I:

Intervención Principal del Presidente de la República Popular China Xi Jinping en la Reunión de Líderes de China y los Estados Latinoamericanos y Caribeños

Estructurar una Comunidad de Destino para Avanzar Juntos de la Mano

(Brasilia, 17 de julio del 2014) Presidente de la República Popular China Xi Jinping

Estimada Sra. Presidenta Dilma Rousseff,

Estimado Sr. Presidente Guillermo Solís,

Estimados colegas:

¡Buenas tardes! Me da mucho gusto reunirme con ustedes para abordar juntos los temas trascendentales para el desarrollo de las relaciones entre China y América Latina y el Caribe. Agradezco las efusivas palabras pronunciadas por la Presidenta Rousseff. Me siento sumamente complacido por encontrarme con tantos viejos y nuevos amigos latinoamericanos y caribeños. Esta tarde es la hora de China y América Latina y el Caribe. El encuentro entre tantos dirigentes de China y de la región constituye en sí mismo un acontecimiento histórico con influencia mundial.

Aprovechando esta oportunidad, quisiera expresar, en nombre del Gobierno y el pueblo chinos así como en el mío propio, nuestros cordiales saludos y mejores votos a ustedes, y por su digno conducto, a todos los pueblos latinoamericanos y caribeños.

Estimados colegas,

Esta es mi segunda gira por América Latina y el Caribe luego de asumir la Presidencia de China hace más de un año. He venido aquí para visitar a los amigos y hermanos y asistir a la Primera Reunión de Líderes de China y los Estados Latinoamericanos y Caribeños. China ha lanzado esta iniciativa con el propósito de fomentar el diálogo, aglutinar los consensos y promover, desde el más alto nivel, el desarrollo de los lazos sino-latinoamericanos y sino-caribeños hacia nuevas alturas, que no sólo corresponde a los intereses actuales y de largo plazo de ambas partes, sino que también favorece a la cooperación Sur-Sur.

Quisiera agradecer a la Presidenta Rousseff y al Gobierno brasileño, que, en plena celebración de la Copa Mundial de Fútbol y el Encuentro de Líderes de los BRICS, han concedido alta importancia y realizado esmeradas preparaciones para esta importante Reunión. Los miembros del Cuarteto de la CELAC también han llevado a cabo cuantiosos trabajos previos de coordinación, y los colegas han venido aquí especialmente para participar en la Reunión, poniendo en pleno manifiesto su apoyo al fortalecimiento de las relaciones sino-latinoamericanas y sino-caribeñas y al impulso de la cooperación entre China y la región en su conjunto, por lo

cual quiero expresar mi profundo aprecio y agradecimiento.

Estimados colegas,

Un antiguo dicho chino reza: Quienes se unen por los mismos ideales pueden superar cualquier distancia física. Pese a la larga distancia geográfica entre China y América Latina y el Caribe, nuestros pueblos están ligados por una afinidad natural. De la proclamación de la República Popular China en el año 1949 a esta parte, gracias a los esfuerzos aunados de generación en generación, las relaciones entre China y América Latina y el Caribe han recorrido, a pasos firmes, una brillante trayectoria de más de seis décadas. A partir del nuevo siglo, nuestras relaciones vienen mostrando una tendencia satisfactoria de desarrollo integral y acelerado. Cabe señalar especialmente que, luego de estallida la crisis financiera internacional en el 2008, China y América Latina y el Caribe, poniendo en juego sus respectivas fortalezas y respaldándose mutuamente, han logrado sobreponerse a las dificultades coyunturales para dar un salto a sus relaciones.

Actualmente, situándose en la mejor etapa histórica y un nuevo punto de partida histórico, China y América Latina y el Caribe cuentan con mejores oportunidades, bases de mayor solidez y condiciones más favorables para ahondar su cooperación mutuamente beneficiosa en todas las vertientes, de manera que estamos plenamente confiados en un mayor desarrollo de nuestras relaciones.

Propongo aquí que declaremos juntos, mediante la presente Reunión, el establecimiento de la Asociación de Cooperación Integral China-América Latina y el Caribe caracterizada por la igualdad, el beneficio recíproco y el desarrollo compartido, y aunemos esfuerzos por forjar una nueva estructura de las relaciones sino-latinoamericanas y sino-caribeñas, a saber, el quinteto de la sinceridad y confianza mutua en lo político, la cooperación y ganancia

compartida en lo económico-comercial, el aprendizaje recíproco en lo cultural, la estrecha coordinación en el plano internacional y el fomento mutuo entre la cooperación en conjunto y las relaciones bilaterales. Para tales objetivos, formulo las siguientes cinco propuestas:

En primer lugar, perseverar en la sincera ayuda mutua con apego al trato en pie de igualdad. El destino está determinado por el camino a seguir. China y América Latina y el Caribe deben apovarse con firmeza el uno al otro para optar por el camino de desarrollo acorde con sus respectivas condiciones nacionales, intensificar el intercambio de experiencias sobre la gobernanza y la gestión política, así como profundizar la confianza mutua en lo estratégico. Ambas partes deben seguir brindando mutua comprensión y apoyo recíproco en los temas concernientes a sus respectivos intereses núcleo y preocupaciones fundamentales tales como los relativos a la soberanía estatal, la integridad territorial, la estabilidad y el desarrollo. China reitera su apoyo a América Latina y el Caribe para promover la integración regional, materializar la autosuperación en unidad y desempeñar un papel de mayor relevancia en el plano regional e internacional.

En segundo lugar, persistir en la cooperación mutuamente beneficiosa en pos del desarrollo común. Dado que las economías de China y América Latina y el Caribe son fuertemente complementarias y nuestras respectivas estrategias de desarrollo mutuamente concordantes, China y esta región están dotadas de ventajas naturales para reforzar su cooperación. China propone que ambas partes construyan juntas un nuevo marco de cooperación 1+3+6 para promover el avance de nuestra cooperación sustancial de manera integral y profunda por la vía rápida.

El 1 se refiere a un plan, a saber, elaborar el Plan de Coopera-

ción China-Estados Latinoamericanos y Caribeños (2015-2019) en torno al objetivo del crecimiento incluyente y el desarrollo sostenible, para lograr la articulación de nuestras respectivas estrategias de desarrollo.

El 3 son tres motores, es decir, tomar como motores al comercio, la inversión y la cooperación financiera para promover un desarrollo integral de la cooperación sustantiva entre China y América Latina y el Caribe. Debemos desplegar el importante papel promotor del comercio en fomento del crecimiento económico de China y América Latina y el Caribe, optimizar la estructura comercial, promover la exportación latinoamericana y caribeña a China tanto de productos tradicionalmente poderosos como de los de alto valor agregado, así como ampliar la cooperación en las áreas de comercio de servicios y negocios electrónicos, haciendo esfuerzos por aumentar el volumen del intercambio comercial entre China y América Latina y el Caribe a los 500 mil millones de dólares estadounidenses de aquí a diez años.

Ambas partes deben ampliar aún más la inversión recíproca, promover su diversificación y orientarla más hacia los sectores productivos. El Gobierno chino estimula y apoya a más empresas chinas a realizar inversiones e instalar negocios en América Latina y el Caribe, en un esfuerzo por elevar, dentro de diez años, a los 250 mil millones de dólares estadounidenses el stock de las inversiones chinas en la región.

Ambas partes deben potenciar la cooperación financiera, estrechar la coordinación y cooperación entre sus Bancos Centrales, promover el uso de las monedas locales en la liquidación comercial bilateral y realizar swaps de monedas nacionales, al tiempo de estimular a sus bancos a crear de manera recíproca sucursales bancarias.

El 6 implica seis áreas, es decir, tomar como áreas prioritarias de cooperación las de energía y recursos naturales, construcción de infraestructuras, agricultura, manufactura, innovación técnica y tecnología informática, con miras a impulsar el acoplamiento industrial entre China y América Latina y el Caribe y profundizar la cooperación de beneficio mutuo entre ambas partes.

Con el objetivo de impulsar la cooperación mutuamente beneficiosa entre ambas partes en las áreas arriba detalladas, aprovecho la oportunidad para anunciar que la parte china implementará formalmente el Crédito Especial para la Infraestructura China-América Latina y el Caribe de 10 mil millones de dólares estadounidenses y elevar, sobre esta base, su monto hasta los 20 mil millones de dólares. La parte china proporcionará además a los países latinoamericanos y caribeños líneas de crédito en condiciones preferenciales por un monto de 10 mil millones de dólares. Se activará integralmente el Fondo de Cooperación China-América Latina y el Caribe con una aportación comprometida de la parte china de 5 mil millones de dólares, destinado principalmente a la cooperación en las áreas de energía y recursos naturales, agricultura, manufactura, alta y nueva tecnología y desarrollo sostenible. Asimismo, China implementará oficialmente el Fondo Especial de Cooperación Agrícola China-América Latina y el Caribe por un monto de 50 millones de dólares, instalará el Programa de Asociación Científico-tecnológica y el Programa de Intercambio entre Científicos Jóvenes China-América Latina y el Caribe, y celebrará, en un momento oportuno, el I Foro de Innovación Científico-tecnológica China-América Latina y el Caribe.

En tercer lugar, persistir en el intercambio y aprendizaje mutuos para consolidar la amistad de generación en generación. Las buenas relaciones entre las naciones se encarnan en la hermandad entre sus pueblos. La parte china está dispuesta a fortalecer el intercambio con los Gobiernos, órganos legislativos, partidos políticos y entes locales de los países latinoamericanos y caribeños, emprender el diálogo entre las civilizaciones con los países de la región, al tiempo de intensificar el intercambio y la cooperación en las áreas de la educación, cultura, deportes, prensa y turismo, así como cultivar la admiración mutua en lo cultural y la cercanía sentimental entre nuestros pueblos, con miras a apisonar las bases de la voluntad popular para el desarrollo duradero de los lazos sino-latinoamericanos y sino-caribeños.

Aprovecho la ocasión para anunciar que, en los próximos cinco años, la parte china otorgará a los países latinoamericanos y caribeños 6000 becas gubernamentales, 6000 plazas para recibir capacitación en China y 400 plazas de maestría a tiempo parcial, invitará a 1000 líderes de partidos políticos de la región para realizar visitas e intercambios en China, al tiempo que iniciará, en el 2015, el programa Puente Hacia el Futuro destinado a la formación de mil líderes jóvenes de China y América Latina y el Caribe. La parte china propone celebrar en el 2016 el Año del Intercambio Cultural China-América Latina y el Caribe.

En cuarto lugar, perseverar en la cooperación internacional para salvaguardar los derechos e intereses comunes. El fortalecimiento de la coordinación y colaboración entre China y América Latina y el Caribe en los asuntos globales reviste significados relevantes para democratizar las relaciones internacionales y promover la evolución del orden internacional hacia un rumbo más justo y razonable.

La parte china está dispuesta a reforzar la comunicación y coordinación con la parte latinoamericana y caribeña sobre los temas de carácter global y los candentes como la gobernanza global, el desarrollo sostenible, la respuesta al cambio climático y la segu-

ridad cibernética en el marco de los foros internacionales y mecanismos multilaterales como la ONU, la OMC, el APEC, el G20 y el G77, en salvaguardia de los intereses comunes de los numerosos países en vías de desarrollo. La parte china se halla en la disposición de intensificar el diálogo y la cooperación con los países de la región sobre los asuntos de Asia-Pacífico y América Latina y el Caribe, a fin de aportar juntos positivas contribuciones a la paz y estabilidad de ambas regiones.

En quinto lugar, persistir en la cooperación con América Latina y el Caribe en su conjunto y fomentar las relaciones en lo bilateral. El desplegar una cooperación en conjunto constituye un anhelo largamente compartido por ambas partes. Se aprobó en enero pasado la Declaración Especial sobre el Establecimiento del Foro China-CELAC en ocasión de la II Cumbre de la CELAC, echando sólidos cimientos para instalar el Foro China-CELAC y promover la cooperación entre China y América Latina y el Caribe en su conjunto. La presente Reunión nos ha brindado una oportunidad propicia para anunciar juntos el establecimiento formal del Foro China-CELAC y la celebración cuanto antes de su I Reunión Ministerial en Beijing, lo cual repercutirá a largo alcance sobre el futuro desarrollo de las relaciones sino-latinoamericanas y sino-caribeñas, emitiendo una fuerte señal al exterior sobre el reforzamiento de la unidad y colaboración y la promoción de la cooperación Sur-Sur entre China y América Latina y el Caribe.

La parte china se dispone a aprovechar a plenitud junto con la parte latinoamericana y caribeña la plataforma de cooperación que constituye el Foro China-CELAC, para desarrollar diálogos colectivos en los ámbitos político, económico-comercial, cultural, social y diplomático, así como innovar las formas de cooperación, explorar su potencial, ampliar su envergadura y elevar su nivel, en aras de materializar la complementación de sus respectivas venta-

jas y promover el desarrollo común.

En el marco del Foro China-CELAC, la parte china está dispuesta a realizar el diálogo y la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales de América Latina y el Caribe y celebrar con éxito el Foro de Cooperación Económico-Comercial China-el Caribe, a fin de construir de manera global y equilibrada una red de cooperación en conjunto China-América Latina y el Caribe.

Estimados colegas,

Actualmente el pueblo chino está luchando por la materialización del sueño chino de la gran revitalización de la nación china, mientras que los pueblos de la región se encuentran también esforzándose por cumplir el sueño latinoamericano y caribeño de la unidad, la cooperación, el desarrollo y la reactivación. China y América Latina y el Caribe están estrechamente unidos por los mismos sueños y aspiraciones. Que aprovechemos la oportunidad y trabajemos con espíritu emprendedor, aunando esfuerzos, por estructurar una comunidad de destino para avanzar juntos de la mano y abrir un promisorio futuro de las relaciones entre China y América Latina y el Caribe.

¡Gracias a todos!

Anexo II:

Palabras del Presidente de la República Popular China Xi Jinping en la Inauguración de la Primera Reunión Ministerial del Foro China-CELAC

Escribir Juntos un Nuevo Capítulo de la Asociación de Cooperación Integral China-América Latina y el Caribe

(8 de enero del 2015) Presidente de la República Popular China Xi Jinping

Excmo. Sr. Presidente Luis Guillerno Solís Rivera,

Excmo. Sr. Presidente Rafael Correa Delgado,

Excmo. Sr. Primer Ministro Perry Cladstone Christie,

Excmo. Sr. Presidente Nicolás Maduro Moros,

Estimados Jefes de Delegación,

Señoras y señores, amigos:

¡Buenos días! Quiero darles, en nombre del Gobierno y el pueblo chinos, así como en el mío propio, una calurosa bienvenida a los amigos que nos visitan desde lejos.

La presencia de los representantes de los países miembro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en Beijing con motivo de la Primera Reunión Ministerial del Foro China-CELAC (FCC), magno acontecimiento en la historia de las relaciones entre China y esta región, nos ha traído un ambiente caluroso en pleno invierno de Beijing.

La celebración de la Primera Reunión Ministerial del FCC marca el paso del boceto a la realidad de la cooperación en conjunto entre ambas partes. En el lema de la Reunión "Nueva Plataforma, Nuevo Punto de Partida y Nuevas Oportunidades –Impulsando Juntos la Asociación de Cooperación Integral China-América Latina y el Caribe", quedan plasmadas las características del FCC y nuestras expectativas de la cooperación en conjunto.

Estoy convencido de que esta Reunión rendirá sin duda fructíferos resultados y emitirá al mundo una señal positiva de ambas partes por ahondar la cooperación y promover un desarrollo compartido, repercutiendo de manera profunda y transcendental sobre la cooperación Sur-Sur y la prosperidad y el progreso del mundo..

Señoras y señores, amigos:

Hace seis meses, en la reunión hito que los líderes latinoamericanos y caribeños y yo celebramos juntos en Brasilia, decidimos establecer la Asociación de Cooperación Integral China-América Latina y el Caribe caracterizada por la igualdad, el beneficio recíproco y el desarrollo compartido e instalar oficialmente el FCC, iniciativas creadoras en las relaciones chino-latinoamericanas y chino-caribeñas que se han adaptado a la corriente de nuestros tiempos de paz, desarrollo, cooperación y ganancia compartida.

En esos seis meses, guiados por la Declaración Conjunta de la Reunión de Líderes de China y los Estados Latinoamericanos y Caribeños en Brasilia, hemos forjado juntos la nueva estructura de las relaciones entre China y la región, a saber, el quinteto de la sinceridad y confianza mutua en lo político, la cooperación y ganancia compartida en lo económico-comercial, el aprendizaje recíproco en lo cultural, la estrecha coordinación en el plano internacional y el fomento mutuo entre la cooperación en conjunto y las relaciones bilaterales, promoviendo la cooperación mutuamente beneficiosa en las diversas áreas hacia una mayor profundidad, esfuerzos que han redundado en una nueva fisonomía de constante avance de nuestras relaciones.

- Se ha reforzado aún más la confianza mutua política. Ambas partes mantienen contactos de alto nivel y a distintas instancias para dialogar franca y profundamente sobre temas tocantes a sus respectivos intereses vitales y preocupaciones fundamentales tales como el camino de desarrollo, la gobernación y administración y la política exterior, lo que ha coadyuvado a la creciente profundización de la comprensión recíproca y la constante ampliación de los consensos estratégicos.
- Se ha ensanchado en mayor medida la cooperación sustancial. En el marco de cooperación sustancial "1+3+6" propuesto por la parte china, ambas partes se encuentran activamente enfrascadas en la elaboración del Programa de Cooperación para el próximo lustro, encendiendo a toda máquina los tres motores que son el comercio, la inversión y la cooperación financiera. Se han formado o se están acordando una serie de grandes proyectos de cooperación en las seis áreas prioritarias de energía y recursos naturales, construcción de infraestructuras, agricultura, manufactura, innovación técnica y tecnología informática.

- Se ha vuelto más estrecho el intercambio cultural. Se registran continuos contactos entre los órganos legislativos, partidos políticos y gobiernos locales de ambas partes, con el pujante desarrollo de la cooperación en materia científico-tecnológica, educativa, cultural y turística, lo que ha contribuido a la constante profundización de la amistad entre ambos pueblos y a una mayor fiebre por América Latina y el Caribe en China y viceversa.
- Se ha fortalecido cada día más la coordinación en el plano internacional. Ambas partes han intensificado su coordinación y cooperación sobre los temas transcendentales como la gobernanza global, el desarrollo sostenible y el cambio climático en el marco de los foros internacionales y mecanismos multilaterales como la ONU, el APEC, el G20 y el G77, lo que pone de relieve cada vez más el carácter estratégico y el alcance global de la cooperación entre China y la región.
- Se han registrado avances mayores en la cooperación en conjunto. En apenas seis meses, las dos partes han llevado a cabo intensos preparativos para la Primera Reunión Ministerial del FCC, desarrollando de forma activa discusiones sobre el diseño político, la cooperación sustancial y la construcción institucional del mismo. A través de una amplia consulta de ideas y propuestas, se aglutinaron consensos que sentaron sólidos cimientos para el buen arranque de la cooperación entre China y América Latina y el Caribe en su conjunto.

El desarrollo integral y acelerado que exhiben las relaciones chino-latinoamericanas y chino-caribeñas se beneficia de una mayor convergencia de nuestras visiones sobre las tendencias del desarrollo mundial, se basa en nuestra convicción más firme en las promisorias prespectivas de los lazos entre China y la región, es resultado del consenso más explícito de percibirnos mutuamente

como oportunidades de desarrollo y de nuestro más vehemente deseo de forjar juntos una comunidad de destino compartido. Ello corresponde a los intereses comunes de ambas partes y a la vez favorece a la paz y el desarrollo de la región asiática y la latinoamericana y caribeña y del mundo entero.

Señoras y señores, amigos todos:

El mundo actual es uno caracterizado por el desarrollo y las transformaciones, que ofrece innumerables oportunidades y retos nuevos, donde el sistema y el orden internacionales están sujetos a hondos cambios y, en que la correlación de fuerzas evoluciona profundamente hacia un rumbo favorable a la paz y el desarrollo.

Un gran número de países en vías de desarrollo y de mercados emergentes, que se encuentran en crecimiento acelerado, tienen reforzados su poderío y capacidad de desarrollo autónomo gracias a la fuerza motriz mutuamente proporcionada vía cooperación Sur-Sur, e inyectan a su vez nuevo dinamismo en la economía mundial de post-crisis, lo que ha impulsado también con energía el desenvolvimiento del orden internacional hacia un rumbo más justo y razonable.

El llevar a cabo la cooperación regional y transregional se ha convertido en una aspiración común de los diversos países del mundo. China y los países latinoamericanos y caribeños representan juntos una quinta parte de la superficie terrestre del planeta, una tercera parte de la población mundial y una octava parte de la economía global, lo que proporciona enormes ventajas y valiosos recursos para el pleno desarrollo de las relaciones entre China y la región hacia una mayor profundidad. Se puede afirmar que ha llegó el momento oportuno para el progreso conjunto y la profundización de la cooperación entre China y América Latina y el Caribe.

El FCC es una novedad. Para que este plantón se convierta en

un árbol frondoso, es imprescindible el cuidado primoroso entre ambas partes. En el marco de esta Reunión, China y los Estados miembro de la CELAC realizarán deliberaciones a fondo en torno a la cooperación en conjunto entre las dos partes y la construcción del FCC, y procederán a la aprobación de tres documentos: la Declaración de Beijing de la Primera Reunión Ministerial del FCC, el Programa de Cooperación China-Estados Latinoamericanos y Caribeños (2015–2019) y las Disposiciones Institucionales y Reglas de Funcionamiento del FCC.

En la Declaración de Beijing se plasman los consensos políticos de ambas partes para promover la Asociación de Cooperación Integral, se traza el rumbo general de la cooperación en conjunto y el desarrollo del FCC y se determinan los principios rectores para profundizar la cooperación entre las dos partes.

Mediante el Programa de Cooperación, se fijan las áreas prioritarias y medidas concretas de la cooperación en conjunto entre China y la región para el próximo lustro, abarcando los campos de política y seguridad, comercio, inversión y finanzas, infraestructura, energía y recursos naturales, industria, agricultura, ciencia, tecnología y cultura, entre otros.

Las Disposiciones Institucionales y Reglas de Funcionamiento del FCC tienen por objetivo crear el marco institucional del Foro, especificando los mecanismos de coordinación y colaboración como la Reunión Ministerial, el Diálogo Periódico a Nivel de Cancilleres entre China y el "cuarteto" de la CELAC y la Reunión de Coordinadores Nacionales, lo que ofrece una sólida garantía institucional en materialización de los consensos políticos y el Programa de Cooperación entre ambas partes.

Constato con satisfacción que se encuentran ya en activa implementación las propuestas de cooperación que formulé durante

la Reunión de Líderes de China y los Estados latinoamericanos y caribeños en julio pasado. Entre ellas, el Crédito Especial para la Infraestructura entre China y América Latina y el Caribe de 20 mil millones de dólares estadounidenses, las líneas de crédito en condiciones preferenciales de 10 mil millones de dólares y el Fondo de Cooperación China-America Latina y el Caribe de 5 mil millones de dólares se han puesto o entrarán pronto en funcionamiento de forma sustancial, mientras que el Fondo Especial para la Cooperación Agrícola China-América Latina y el Caribe de 50 millones de dólares ya está financiando los proyectos de cooperación entre ambas partes. Los departamentos competentes de la parte china han comenzado el trabajo de implementación de la oferta de 6000 becas y 6000 plazas de capacitación en China para los países miembro de la CELAC, así como los programas de invitación a 1000 líderes de partidos políticos de la región a visitar China, y el Puente Hacia el Futuro destinado a la formación de mil líderes jóvenes de China y América Latina y el Caribe en un lapso de cinco años. Así mismo, las iniciativas chinas como el Programa de Asociación Científico-Tecnológico, el Programa de Intercambio entre Científicos Jóvenes y la celebración del Año del Intercambio Cultural China-América Latina y el Caribe en el 2016 se encuentran en activo avance. La parte china da la bienvenida a una activa participación de los países de la CELAC en dichos proyectos de cooperación.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para compartir con ustedes algunas observaciones sobre el futuro desarrollo del Foro:

Primero, persistir en el trato en pie de igualdad como principio de cooperación. Un proverbio chino reza: "Los grandes tienen sus debilidades, así como los pequeños tienen sus fortalezas". China y los Estados miembro de la CELAC, sean grandes o pequeños, poderosos o débiles, ricos o pobres, son miembros igualitarios de la gran familia FCC. Todos debemos adherirnos a los conceptos de consulta amistosa, construcción conjunta y codisfrute de frutos, y atender por igual los intereses e inquietudes de todas las partes interesadas a fin de aglutinar en lo posible consensos y forjar una sólida base política para la cooperación integral.

Segundo, perseguir el beneficio mutuo y la garancia compartida como objetivo de la cooperación. Como un mecanismo de cooperación intergubernatural entre China y los Estados miembro de la CELAC, el FCC abarca una amplia gama de terrenos político, económico, comercial, cultural, social y diplomático. Ambas partes deben trabajar firmes en torno a una agenda centrada en el desarrollo compartido para fortalecer la construcción institucional del Foro y efectuar una buena planificación de la cooperación en conjunto, en un esfuerzo por lograr una cosecha temprana, materializar el efecto "uno más uno supera dos" y garantizar el desarrollo sostenible del FCC.

Tercero, persistir en un modelo flexible y pragmático en la cooperación. La parte china aboga por que la cooperación entre China y América Latina y el Caribe en su conjunto y la cooperación bilateral entre China y los países de la región avancen de manera paralela y se complementen y fomenten mutuamente en vez de ser contradictorias. En el marco del FCC y los subforos en áreas pertinentes, las distintas partes pueden acordar conjuntamente los campos y proyectos de cooperación prioritarios, para llevar a cabo diversas formas de cooperación por la vía bilateral y multilateral, a fin de complementarse recíprocamente con sus respectivas ventajas.

Cuarto, insistir en el carácter abierto e incluyente de la cooperación. La cooperación llevado a cabo en el marco de FCC debe tomar en plena consideración las diferentes reivindicaciones de

O CHINA-CELAC

intereses y atender la comodidad de todas las partes integrantes. Damos la bienvenida a la activa participación de las otras organizaciones regionales y organismos multilaterales de América Latina y el Caribe en la cooperación entre China y la región en su conjunto. El FCC no sólo favorecerá la unidad y colaboración entre ambas partes así como la cooperación Sur-Sur, sino que también aportará activas contribuciones al desarrollo y la prosperidad mundiales.

Señoras y señores, amigos:

Con una vasta extensión territorial y abundantes recursos naturales, América Latina y el Caribe goza de condicones privilegiadas de desarrollo, lo que hace de ella una de las regiones emergentes con mayor potencial para desarrollarse. En los últimos años, la región ha mantenido una buena tendencia de desarrollo estable. Gracias a la orientación de la organizaciones regionales como la CELAC, se registran de continuo nuevos avances en la unidad, autosuperación e integración de la región, con el creciente aumento de su poderío integral e influencia internacional. Los países latinoamericanos y caribeños impulsan activamente una diplomacia plural, asignando mayor importancia al desarrollo de las relaciones de amistad y cooperación con los dos países del Asia-Pacífico, incluida China, lo cual ha abierto un espacio más amplio para el desarrollo integral y en profundidad de nuestras relaciones.

En la actualidad, el pueblo chino está bregando por culminar la construcción cabal de una sociedad modestamente acomodada y materializar el sueño chino de la gran revitalización de nuestra nación, al tiempo que los pueblos de la región también se encuentran enfrascados en la realización del sueño latinoamericano y caribeño por la unidad, colaboración, desarrollo y revitalización. Los sueño y aspiraciones comunes unen estrechamente a China y America Latina y el Caribe.

China persiste en la política exterior independiente y de paz y sigue el camino de desarrollo pacífico y la estrategia de apertura de beneficio mutuo y ganancia compartida. Al perseverar y aplicar activamente el correcto concepto sobre la justicia y los intereses. China aboga por actuar con buena fe, valorar la amistad, hacer valer la justicia y promover la moral, encontrándose en la disposición de vincular estrechamente nuestro desarrollo con el de los numerosos países en vías de desarrollo, con vistas a aunar esfuerzos por construir un nuevo tipo de relaciones internacionales que tenga como núcleo la cooperación y la ganancia compartida.

En la próxima etapa, la economía china está entrando en una nueva normalidad. Para el próximo lustro, China importará bienes por más de 10 billones de dólares estadounidense, e invertirá en el exterior más de 500 mil millones de dólares, mientras que los chinos harán más de 500 millones de viajes al exterior. Ello traerá más oportunidades para los otros países del mundo, incluidos los latinoamericanos y caribeños en cuanto al mercado, las inversiones, el crecimiento y la cooperación. Que trabajemos juntos para realizar la meta de que, en los próximos diez años, el intercambio comercial entre China y la región llegue a los 500 mil millones de dólares y el stock de la inversión directa china en la región, a los 250 mil millones de dólares.

Ambas partes han diseñado un bello logo para el FCC, que tiene la forma semejante a una pareja de palomas de paz entrelazadas o un apretón de manos, símbolo de la cooperación estrecha entre China y América Latina y el Caribe para emprender altos vuelos.

En resumidas cuentas, la parte china está dispuesta a trabajar junto con los países latinoamericanos y caribeños a fin de construir, con una visión de largo plazo y desde una altura estratégica,

esta nueva plataforma para la cooperación entre China y América Latina y el Caribe en su conjunto, al tiempo de tomar como un nuevo punto de partida la Primera Reunión Ministerial del FCC y asir con toda seguridad las nuevas oportunidades para la cooperación en conjunto, con miras a excribir juntos un nuevo capítulo para la Asociación de Cooperación Integral China-América Latina y el Caribe y procurar nuevos avances de nuestras relaciones sobre un nivel aún más elevado.

Por último, ¡formulo votos por el pleno éxito de esta Reunión! Muchas gracias. Anexo III:
Declaración de Beijing
de la Primera Reunión Ministerial del Foro
CELAC-China

- 1. Nosotros, los Ministros de Relaciones Exteriores y Representantes de la República Popular China y Estados miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebramos en Beijing la Primera Reunión Ministerial del Foro CELAC-China, los días 8 y 9 del mes de enero del 2015, bajo el lema "Nueva Plataforma, Nuevo Punto de Partida y Nuevas Oportunidades-Esfuerzos Conjuntos para promover la Asociación de Cooperación Integral China-América Latina y el Caribe".
- 2. Agradecemos al Sr. Presidente Xi Jinping de la República Popular China, el Sr. Presidente Luis Guillermo Solís Rivera de la República de Costa Rica, el Sr. Presidente Rafael Correa de la República del Ecuador, el Sr. Primer Ministro Perry Gladstone Christie de la Mancomunidad de Las Bahamas y el Sr. Presidente Nicolás Maduro Moros de la República Bolivariana de Venezuela, por su asistencia a la ceremonia de inauguración.

Recordamos que, en la I Cumbre de la CELAC celebrada en Santiago, Chile, los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe instruyeron a sus Ministros de Relaciones Exteriores a coordinar esfuerzos para establecer el "Foro CELAC-

China", y que en la II Cumbre de la CELAC celebrada en La Habana, Cuba, los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe expresaron su compromiso con la creación del Foro CELAC-China mediante la aprobación de una Declaración Especial.

3. Reconocemos que la Declaración Especial, la Reunión de Líderes de América Latina y el Caribe y China y el encuentro de Jefes de Estado y de Gobierno de China y el "Cuarteto" de la CELAC formado por Costa Rica, Antigua y Barbuda, Ecuador y Cuba, celebrados en Brasilia en julio del 2014, constituyen importantes eventos en la historia de las relaciones entre China y la región. Estas reuniones tomaron la decisión de formalizar la Asociación de Cooperación Integral China-América Latina y el Caribe para la igualdad, el beneficio mutuo y el desarrollo común entre ambas Partes, trazando el rumbo para el desarrollo a largo plazo de las relaciones entre China y la región, en el marco del Foro CELAC-China.

Estamos determinados a trabajar juntos, en el marco del Foro CELAC-China, para fortalecer nuestras relaciones mutuas, cumplir plenamente con las normas y principios del Derecho Internacional, incluido el respeto mutuo, la soberanía e integridad territorial; promover la cooperación y un tratamiento equitativo y de beneficio mutuo en lo económico y comercial, así como el aprendizaje recíproco en lo cultural; intensificar el diálogo constructivo y la estrecha coordinación y consulta en los asuntos internacionales y fortalecer mutuamente todas las áreas de cooperación.

4. Estamos convencidos de que el establecimiento formal del Foro CELAC-China constituye una importante plataforma para una amplia cooperación entre los países. El Foro, liderado por los Ministerios de Relaciones Exteriores de China y de los Estados miembros de la CELAC, atenderá los ámbitos diplomáticos, políticos, económicos, científico-tecnológicos, comerciales, financieros, culturales, sociales y ambientales, entre otros, que se desprenden de las reuniones celebradas en el marco del Foro.

Nos guiamos por los principios de respeto, igualdad, pluralidad, beneficio mutuo, cooperación, apertura, inclusión y no condicionalidad y estamos decididos a desarrollar diálogos en el marco de las áreas temáticas del Foro, entre otras adicionales acordadas por las Partes, por medio de formas innovadoras de cooperación para promover el desarrollo sostenible común, el bienestar social, el crecimiento económico y realizar nuevas contribuciones a la cooperación Sur-Sur.

- 5. Decididos a profundizar aún más la Asociación de Cooperación Integral entre ambas Partes, hemos llegado a los siguientes consensos, en relación al Foro CELAC-China como una nueva plataforma, un nuevo punto de partida y una nueva oportunidad para el diálogo y la cooperación:
- China y los Estados latinoamericanos y caribeños, en su condición de países en vías de desarrollo y economías emergentes, constituyen relevantes fuerzas para la consecución de la paz mundial y la prosperidad, así como la promoción del multilateralismo, de un mundo multipolar y una mayor democratización de las relaciones internacionales.
- Ambas partes expresan su disposición de intensificar el diálogo y la colaboración en los asuntos regionales y globales de interés común, reforzar su colaboración en los temas de trascendencia global, fortalecer la voz de los países en vías de desarrollo en los organismos decisorios multilaterales y continuar contribuyendo positivamente a la paz, la estabilidad, el desarrollo y la prosperidad en el mundo.

- China y América Latina y el Caribe enfrentan retos de desarrollo similares y comparten una amplia convergencia de intereses comunes, reconociendo asimismo los retos concretos que enfrentan los Estados miembros de la CELAC menos desarrollados. Coincidimos en que nuestra relación constituye una importante oportunidad para lograr el desarrollo mutuo.
- Trabajaremos activamente para mantener intercambios y contactos de alto nivel que incluye sostener diálogos institucionalizados a niveles relevantes, fortalecer experiencias en gobernanza y promover consultas sobre asuntos internacionales.
- Promover la cooperación integral, sustancial y de beneficio mutuo es una prioridad. Trabajaremos activamente para construir un marco para la cooperación aceptado por ambas Partes, basado en el seguimiento y monitoreo de iniciativas, planes y programas, con el fin de promover el diálogo sobre nuestras respectivas estrategias de desarrollo y políticas macroeconómicas, transformar y actualizar la cooperación más aceleradamente, en aras de lograr un crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible.
- Nos esforzaremos por incrementar los intercambios people-to-people por medio de una mayor interacción entre órganos legislativos, gobiernos estatales y locales, así como de jóvenes y otros actores de la sociedad para promover el conocimiento mutuo e incrementar el intercambio y la cooperación en áreas como la educación, la formación de recursos humanos, centros de pensamiento (think-tanks), prensa, cultura, deporte, ciencia y tecnología, agricultura, turismo, energía, recursos naturales e infraestructura.
- La cooperación en general, en el marco del Foro CELAC-China, promoverá la profundización de la cooperación integral entre China y América Latina y el Caribe. En este contexto, hemos adoptado el Plan de Cooperación China-Estados Latinoamerica-

- nos y Caribeños 2015-2019, el cual identifica las áreas prioritarias y medidas concretas de cooperación entre China y la región en el futuro. Asimismo, hemos adoptado las Disposiciones Institucionales y Reglas de Funcionamiento del Foro CELAC-China, a fin de establecer el marco para el diálogo y la cooperación.
- Convenimos en que el Plan de Cooperación China-Estados Latinoamericanos y Caribeños 2015-2019 adoptado por el Foro CELAC-China será implementado bajo los principios de flexibilidad y participación voluntaria, de conformidad con las políticas nacionales y las provisiones de los sistemas jurídicos nacionales de los respectivos países, y su implementación no afectará ningún programa de cooperación bilateral previamente acordado por alguna de las Partes, ni sustituirá los acuerdos bilaterales, decisiones y compromisos establecidos entre las Partes.
- Exploraremos activamente la posibilidad de sostener una Cumbre, cuando se reúnan las condiciones, con la partición de líderes de China y de los Estados miembros de la CELAC y promoveremos reuniones en áreas específicas, que serán realizadas en el marco del Foro CELAC-China.
- Consideramos que un tratamiento especial debe ser otorgado a los países del Caribe, con respecto a las estrategias y proyectos de cooperación del Foro.
- 6. Decidimos sostener, cuando sea apropiado, diálogos y cooperación con otras organizaciones e instituciones regionales de América Latina y el Caribe, en el marco del Foro CELAC-China, con el fin de construir una red de cooperación entre China y la región que sea comprensiva y equilibrada. Damos nuestra calurosa bienvenida a esta reunión a los representantes de la CEPAL, el BID y la CAF.
 - 7. Expresamos nuestra satisfacción por los resultados posi-

tivos de esta reunión. Los Estados latinoamericanos y caribeños aplauden y manifiestan su aprecio y agradecimiento a China por su calurosa acogida, su hospitalidad y la meticulosa preparación del encuentro.

- 8. China expresa su aprecio a Costa Rica por su activa coordinación, en el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC, en aras de asegurar el éxito de la reunión, así como a los demás Estados miembros de la Comunidad por su activa participación y desea que la III Cumbre de la CELAC a celebrarse en San José, Costa Rica, los días 28 y 29 de enero del 2015, sea un gran éxito.
- 9. Acordamos celebrar la Segunda Reunión Ministerial del Foro CELAC-China en Chile en enero del 2018.

Anexo IV: Plan de Cooperación (2015–2019) de los Estados Latinoamericanos y Caribeños-China

La Primera Reunión Ministerial del Foro CELAC-China tuvo lugar en Beijing los días 8 y 9 de enero del 2015. Mediante consultas amistosas y equitativas, ambas Partes han considerado adoptar el Plan de Cooperación China-Estados Latinoamericanos y Caribeños (2015–2019), de la siguiente forma:

I. Política y Seguridad

- 1. Incrementar las visitas y encuentros en los foros multilaterales entre líderes de China y la CELAC, así como sus Estados miembros, y mejorar los mecanismos de diálogo y consulta entre ambas Partes. Aprovechar al máximo el papel que juega el Foro CELAC-China como una plataforma.
- 2. Ampliar aún más los intercambios y la colaboración entre la Asamblea Popular Nacional de China y los órganos legislativos de los Estados miembros de la CELAC y organizaciones parlamentarias.
- 3. Considerar realizar intercambios entre partidos políticos, gobiernos locales y jóvenes de China y de los Estados miembros de la CELAC. En este sentido, la parte China invitará a 1.000 líde-

res políticos de los Estados miembros de la CELAC a visitar China en en los próximos 5 años. Celebrar, en un momento oportuno, el Foro de Alcaldes de las Capitales de China y los países latinoamericanos y caribeños y el Foro de Cooperación entre Gobiernos Locales de China y América Latina y el Caribe. China continuará realizando el Foro de Políticos Jóvenes de China y América Latina y el Caribe.

- 4. Trabajar conjuntamente para impulsar las relaciones y colaboración en materia consular entre China y los países latinoamericanos y caribeños, salvaguardar la seguridad y los derechos legítimos e intereses de las empresas y ciudadanos de ambas Partes, según la legislación nacional de los países participantes.
- 5. Alentar mayor interacción entre las instituciones judiciales de China y de la región, relacionados al intercambio judicial; incrementar la cooperación en asuntos relacionados a la asistencia legal mutua en casos criminales y civiles. Ambas Partes acuerdan continuar celebrando, de forma periódica, el Foro Legal China-América Latina y el Caribe, en el marco del Foro CELAC-China.
- 6. Fortalecer la cooperación para prevenir, suprimir y castigar el tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, particularmente mujeres, niños y adolescentes, así como proteger las víctimas de estos crímenes, incluyendo por medio de la protección de sus derechos humanos.
- 7. Reforzar el diálogo y cooperación en la gobernanza de Internet y la ciber-seguridad, trabajar juntos para construir un ciber-espacio caracterizado por la paz, seguridad, apertura y cooperación. Defender los principios del Derecho Internacional en la construcción del multilateralismo y multi-sectorialismo (multi-stakeholderism) y de un sistema internacional de gobernanza de

la Internet democrático y transparente.

II. Asuntos Internacionales

- 1. Fortalecer el diálogo y colaboración en las organizaciones internacionales y mecanismos multilaterales como las Naciones Unidas (ONU), basados en los propósitos y principios de la Carta de la ONU y el Derecho Internacional, defender la autoridad de las Naciones Unidas y su papel de liderazgo en los asuntos internacionales.
- 2. Reforzar la colaboración en las instituciones económicas, comerciales y financieras internacionales, mejorar la gobernanza económica global, promover el desarrollo sostenible con inclusión social y la erradicación de la pobreza e impulsar la prosperidad del comercio mundial y el desarrollo sostenible.
- 3. Intensificar el diálogo y consultas sobre desarrollo sostenible y otros temas de carácter global; exhortar a la comunidad internacional a intensificar sus esfuerzos en la elaboración de la Agenda de Desarrollo Post 2015 con el objetivo de contribuir eficazmente, inter alia, a la erradicación de la pobreza, el hambre y las enfermedades de impacto global.
- 4. Avanzar en las negociaciones internacionales sobre cambio climático, bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, de conformidad con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

III. Comercio, Inversión y Finanzas

1. Promover en mayor medida el comercio e inversión entre China y los Estados miembros de la CELAC. Trabajar en conjunto para incrementar el comercio en ambos sentidos entre China y la región y de forma balanceada y mutuamente beneficiosa, a los 500 mil millones de dólares y elevar el stock de las inversiones

recíprocas por lo menos a los 250 mil millones de dólares durante los próximos diez años. En cuanto al stock de las inversiones de la CELAC, se pone especial énfasis en las áreas de alta tecnología y la producción de bienes de valor agregado.

- 2. Intensificar la cooperación, impulsar el comercio de servicios y el e-commerce, sin perjuico del comercio tradicional, promover el comercio bilateral equitativo y manejar adecuadamente las fricciones comerciales en cumplimiento de las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y los acuerdos comerciales existentes entre China y los Estados miembros de la CELAC.
- 3. Estimular la promoción y facilitación de la inversión, incluyendo a través del establecimiento de alianzas de negocios y de asociaciones.
- 4. Brindar apoyo para que la Cumbre Empresarial China-América Latina y el Caribe continúe celebrándose.
- 5. Promover la cooperación estrecha entre las micro, pequeñas y medianas empresas de la CELAC y China, con el fin de apoyar la internacionalización e integración de las PYMES en las cadenas de valor global.
- 6. Reforzar la colaboración en materia aduanera y de control de calidad.
- 7. Intensificar el diálogo y la colaboración entre los Bancos Centrales y las autoridades de regulación financieras.
- 8. Aprovechar plenamente el Fondo de Cooperación China-América Latina y el Caribe, el Crédito Especial para la Infraestructura China-América Latina y el Caribe, las líneas de crédito en condiciones preferenciales ofrecidas por China, así como otros recursos financieros para apoyar los proyectos de cooperación prioritarios entre China y los Estados miembros de la CELAC, de

acuerdo con las necesidades de desarrollo en materia social, económica y medioambiental de la región CELAC, así como con una visión de desarrollo sostenible.

9. Fotalecer la cooperación entre China y los Estados miembros de la CELAC a través de las instituciones financieras para el desarrollo en la región.

IV. Infraestructura y Transporte

- 1. Fomentar la cooperación en infraestructura entre China y los Estados miembros de la CELAC y explorar la posibilidad de celebrar, en un momento oportuno, el Foro sobre Infraestructura China-América Latina y el Caribe.
- 2. Promover el desarrollo de la infraestructura en áreas tales como el transporte, puertos, carreteras, e instalaciones de almacenamiento, logística empresarial, tecnologías de la información y comunicación, banda ancha, radio y televisión, agricultura, energía y electricidad, y vivienda y desarrollo urbano.
- 3. Incentivar a empresas competentes chinas y de los países CELAC a participar en los proyectos prioritarios destinados a favorecer la integración de América Latina y el Caribe y a mejorar la conectividad e inter-comunicación entre China y los Estados miembros de la CELAC.

V. Energía y Recursos Naturales

- 1. Fomentar una cooperación más cercana en el área energética entre China y los países de América Latina y el Caribe y explorar la posibilidad de inaugurar, en un momento oportuno, el Foro de Energía y Minería China-América Latina y el Caribe.
- 2. Fortalecer la colaboración en los sectores energético y minero, incluyendo la investigación y desarrollo tecnológico y el uso

- sostenible de los recursos naturales; basados en la igualdad, reciprocidad integral y beneficio mutuo, con estricto apego a las leyes aplicables, regulaciones y las mejores prácticas internacionales, respetando la plena soberanía sobre sus recursos naturales.
- 3. Fortalecer la colaboración y la inversión en el sector de electricidad, incluyendo la generación eléctrica, la transmisión eléctrica de alto y ultra-alto voltaje, la planificación y desarrollo de recursos hídricos, la biomasa y la energía solar, geotérmica y eólica.
- 4. Promover programas de capacitación para técnicos y expertos en administración y desarrollo de energías renovables.
- 5. Intensificar la colaboración para promover la industrialización de productos de valor agregado en los Estados miembros de la CELAC.

VI. Agricultura

- 1. Continuar organizando el Foro de Ministros de Agricultura China-América Latina y el Caribe.
- 2. Intensificar y profundizar la colaboración agrícola, incluyendo en materia ganadera y forestal, así como la pesca y acuicultura.
- 3. Promover el desarrollo y la demostración de tecnologías agrícolas modernas y fortalecer la colaboración de los países en investigación y desarrollo, así como la inversión y zonas de desarrollo para avanzar la innovación tecnológica en materia agrícola e incrementar la producción y capacidad de procesamiento agrícola, así como la competitividad internacional de ambas Partes.
- 4. Utilizar el Fondo Especial de Cooperación Agrícola China-América Latina y el Caribe, establecido por iniciativa china, para incentivar el desarrollo de más proyectos de cooperación agrícola.

- 5. Promover la cooperación entre China y los países de América Latina y el Caribe, en el marco de la Hoja de Ruta de la CELAC para la Agricultura Familiar, aprobada por la I Reunión Ministerial sobre Agricultura Familiar de la CELAC, celebrada en Brasilia, Brasil, el 11 de noviembre del 2014.
- 6. Fomentar la cooperación entre las dos Partes, en el marco del Plan de la CELAC para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025.

VII. Industria, Ciencia y Tecnología, Aviación e Industria Aeroespacial

- 1. Estudiar las iniciativas para la construcción conjunta de parques industriales, ciencia y tecnología, zonas económicas especiales y parques de alta tecnología entre China y los Estados miembros de la CELAC, en particular en actividades de investigación y el desarrollo, con el fin de mejorar la inversión industrial y la formación de cadenas industriales de valor.
- 2. Incrementar la inversión recíproca en la manufactura para impulsar la construcción de zonas industriales bajo iniciativas multilaterales y bilaterales, para incentivar la cooperación de beneficio mutuo en los ámbitos de equipamiento de construcción, petroquímica, procesamiento de productos agrícolas, energías limpias, equipos mecánicos, automotriz, aviación, equipamiento naviero y de la ingeniería marítima, equipos de transporte, electrónicos, equipos de medicina digital, tecnología de la información y comunicación, la transferencia recíproca de tecnología y conocimiento, biotecnología, alimentos y medicina. Explorar la posibilidad de la celebración, en un momento oportuno, del Foro sobre Desarrollo y Cooperación Industrial China-América Latina y el Caribe.
- 3. Expandir la cooperación en la industria de la información, en áreas tales como la Internet y la televisión digital, el desarrollo de

clústers en la industria de información y comunicación, entre otros.

- 4. Fortalecer los mecanismos inter-gubernamentales de diálogo y cooperación científico-tecnológicos entre China y los Estados miembros de la CELAC. Considerar la posibilidad de celebrar el I Foro de Innovación Científico-Tecnológico China-América Latina y el Caribe, en un momento oportuno. Dar la bienvenida al lanzamiento oficial de la "Asociación Científico-Tecnológica China-América Latina y el Caribe" y del "Programa de Intercambio entre Jóvenes Científicos China-América Latina y el Caribe".
- 5. Aplicar conjuntamente la tecnología espacial para la Gestión Integral del Riesgo y prevención y reducción de desastres, la evaluación de producción agrícola, impactos del cambio climático, educación a larga distancia y cuidado médico, tomando en plena consideración los intereses y necesidades de las economías pequeñas y vulnerables, en particular de los pequeños países en vías de desarrollo.
- 6. Estimular la cooperación efectiva entre las autoridades y empresas de aviación civil de ambas Partes, en la discusión sobre la apertura de nuevas rutas aéreas entre China y América Latina y el Caribe, e incentivar vínculos aéreos más cercanos por medio de acuerdos de códigos compartidos, con el fin de promover el incremento en el turismo y el desarrollo de vínculos más cercanos entre las poblaciones de los Estados miembros de la CELAC y China.
- 7. Incrementar la colaboración en el área de combustibles sostenibles para el transporte aéreo, incluido el combustible renovable de biomasa para aviones.

VIII. Educación y Capacitación de Recursos Humanos

1. Promover intercambios, programas de investigación y coo-

peración entre departamentos e instituciones educativas.

- 2. Intensificar el desarrollo de recursos humanos, la capacitación y colaboración en diversas áreas. Entre el 2015 y el 2019, la parte china otorgará a los Estados miembros de la CELAC 6000 becas gubernamentales, 6000 plazas para recibir capacitación en China y 400 plazas de maestrías profesionales.
- 3. A partir del 2015, la parte china lanzará de forma oficial, el programa de capacitación de 10 años denominado "Puente Hacia el Futuro" destinado a la formación de mil líderes jóvenes de China y América Latina y el Caribe y continuará implementando el programa de capacitación para jóvenes de la región.
- 4. Promover los talentos linguísticos del chino-mandarín, inglés, español y portugués. La parte china estimula y apoya que instituciones educativas de primaria y secundaria de los Estados miembros de la CELAC impartan cursos del idioma chino, incluyendo la incorporación de la enseñanza del idioma chino en los currículums locales y, por su parte, CELAC incentiva el abrir cursos de español e inglés y la enseñanza del español e inglés en las instituciones educativas chinas. Los países de la CELAC, por su parte, incentivan los esfuerzos chinos de promover cursos de los idiomas oficiales de la CELAC en las escuelas chinas.
- 5. Continuar la promoción del establecimiento y desarrollo de los Institutos Confucio y Aulas Confucio en los Estados miembros de la CELAC.
- 6. Implementar proyectos de cooperación técnica en el área del fortalecimiento institucional.

IX. Cultura y Deportes

1. Realizar esfuerzos conjuntos para celebrar el "Año del Intercambio Cultural China-América Latina y el Caribe" preferible-

mente en el 2016; iniciativa de la parte china.

- 2. Promover la presentación de artistas destacados y la exposición de obras de ambas Partes en festivales de arte y exhibiciones de arte visual internacionales, celebrados en China y la región. Incentivar los intercambios y la cooperación en las formas de arte tradicionales así como emergentes y las industrias culturales y creativas.
- 3. Fomentar la colaboración en la protección del patrimonio cultural y la lucha contra el robo, excavación, entrada y salida ilegal de bienes culturales, entre otras áreas. Promover conjuntamente la aplicación de la Convención sobre las Medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de Propiedades Ilícitas de Bienes Culturales de 1970.
- 4. Ampliar el intercambio y la cooperación en deportes, alentar la participación de atletas de ambas Partes en los diversos tipos de eventos deportivos, incluyendo el establecimiento de centros deportivos de alto desempeño.

X. Prensa, Medios de Comunicación y Publicación

- 1. Intensificar el diálogo y la cooperación entre los departamentos de información de China y de los Estados miembros de la CELAC. Explorar la posibilidad de suscribir acuerdos de amplia cobertura en radio, televisión y cine.
- 2. Apoyar la colaboración entre los medios de comunicación de noticias de ambas Partes, incentivar el envío recíproco de corresponsales, entrevistas conjuntas, intercambio y capacitación de personal entre noticieros de ambas Partes. Estimular a las cadenas de medios influyentes de ambas Partes para intensificar la colaboración en el desarrollo de portales y en la creación de nuevas ca-

pacidades de la prensa. Dar la bienvenida a la transmisión de programas de radio y televisión chinos en la región latinoamericana y caribeña.

3. Incentivar la cooperación entre las industrias de publicación y la traducción y publicación de obras literarias de China en la Comunidad y de literatura latinoamericana y caribeña en China.

XI. Turismo

- 1. Fortalecer el diálogo y colaboración entre los departamentos turísticos gubernamentales de China y de los Estados miembros de la CELAC.
- 2. Estimular y apoyar la participación de los departamentos turísticos estatales y de las empresas turísticas privadas y estatales, en actividades de promoción turística.
- 3. Promover la inversión recíproca en turismo e incentivar a las empresas de ambas Partes a desarrollar conjuntamente proyectos turísticos.
- 4. Intensificar el diálogo y la colaboración entre los entes responsables de protección al consumidor de China y de los Estados miembros de la CELAC, con énfasis en la protección de los derechos del consumidor de los turistas internacionales.

XII. Protección del Medio Ambiente, Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres, Erradicación de la Pobreza y Salud

- 1. Desarrollar cooperación en materia de cambio climático, en el marco de la cooperación Sur-Sur, incluyendo la promoción de tecnologías de baja emisión de carbono, de alta calidad, a precios razonables, y ahorradores de energía, dirigida a países pertinentes.
 - 2. Aumentar la colaboración en la protección de la biodiversi-

dad y el ecosistema costero, el manejo de las reservas, de las tecnologías respetuosas del medio ambiente, la conservación del agua, la lucha contra la desertificación y el control y tratamiento de la contaminación, entre otras áreas, con el fin de mejorar conjuntamente la capacidad de protección del medio ambiente.

- 3. Mejorar la cooperación en el manejo de desastres naturales, la preparación, prevención y reducción de riesgos y otros impactos del cambio climático, inter alia, mediante el desarrollo e intercambio de recursos humanos y tecnológicos en este ámbito.
- 4. Incentivar y apoyar la cooperación entre organizaciones como la Cruz Roja y coordinar esfuerzos en cooperación humanitaria, apoyando el trabajo de organizaciones tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).
- 5. Promover el diálogo y el intercambio de mejores prácticas entre las agencias encargadas de la reducción de la pobreza y reducción del hambre y de asistencia social, teniendo en consideración las áreas prioritarias del Plan de Acción de Políticas Sociales Públicas de la CELAC.
- 6. Ampliar el intercambio y la colaboración en áreas como el control de enfermedades y epidemias con impacto regional o global y la respuesta de emergencias de salud pública.

XIII. Amistad entre los Pueblos

1. Fomentar los intercambios entre grupos civiles, instituciones académicas y principales centros de pensamiento (thinktanks) de China y de los Estados miembros de la CELAC. Apoyar la celebración del V Foro de Amistad entre los Pueblos de China y América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en Hangzhou, Chi-

na, en setiembre del 2015. Continuar apoyando la celebración del Foro de Think-Tanks China-América Latina y el Caribe.

2. Intensificar la cooperación amistosa entre las organizaciones de mujeres y promover conjuntamente la igualdad y equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.

XIV. Implementación de Iniciativas

El presente Plan de Cooperación se implementará bajo los principios de flexibilidad y participación voluntaria, de conformidad con las políticas nacionales y las provisiones de los sistemas jurídicos nacionales de los respectivos países y, su implementación no afectará ningún programa de cooperación bilateral acordado por alguna de las Partes, ni sustituirá los acuerdos bilaterales, decisiones o compromisos establecidos entre las Partes.

En este sentido, es pertinente establecer procedimientos acordados por todas las Partes para la formulación y seguimiento de los programas, proyectos e iniciativas de cooperación, relacionados a todos los Estados miembros de la CELAC.

Las áreas de cooperación incluidas en este Plan son indicativas y no exclusivas.

La implementación de iniciativas concretas de cooperación o la adopción de normas estarán sujetas a negociaciones específicas entre China y los países latinoamericanos y caribeños interesados. Cualquier Estado miembro de la CELAC podrá abstenerse total o parcialmente de participar en una iniciativa aprobada, ya sea por un período definido de antemano, o por período indefinido, sin impedimento para que éste pueda volver a sumarse a la implementación total o parcial de esta iniciativa, con la aprobación previa de China y de los otros Estados participantes.

En la implementación de este plan de cooperación, se dará es-

pecial consideración a los retos y necesidades de los países menos desarrollados, de los países sin litoral en desarrollo y de los pequeños estados insulares en desarrollo de la CELAC.

China y los Estados miembros de la CELAC proseguirán sosteniendo consultas para complementar y fortalecer los contenidos del presente plan de cooperación, así como su implementación.

Anexo V: Disposiciones Institucionales y Reglas de Funcionamiento del Foro CELAC-China

Los Estados miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la República Popular China,

Con el fin de formular las Disposiciones Institucionales y Reglas de Funcionamiento del Foro CELAC-China, para planificar de la mejor manera posible el desarrollo del Foro CELAC-China (FCC) e implementar con efectividad, en el futuro, las iniciativas y medidas de cooperación en las diversas áreas acordadas por la Reunión Ministerial,

Acordamos adoptar las Disposiciones Institucionales y Reglas de Funcionamiento del Foro CELAC-China, como se indica a continuación:

1. El Foro CELAC-China es la plataforma de cooperación inter-gubernamental liderada por los Ministerios de Relaciones Exteriores de China y de los Estados miembros de la CELAC; sus principales mecanismos incluyen la Reunión Ministerial, el Diálogo de Ministros de Relaciones Exteriores de China y del "Cuarteto" de la CELAC, y la Reunión de Coordinadores Nacionales (Reunión de Altos Funcionarios).

CHINA-CELAC -

- a. La reunión Ministerial. Las reuniones ministeriales se realizarán en principio cada tres años, alternando la sede entre China y el país que ostente la Presidencia Pro Témpore (PPT) de la CE-LAC u otro Estado miembro acordado por la CELAC y China y se podrán realizar reuniones extraordinarias, cuando se considere necesario. Las Reuniones Ministeriales se ocuparán principalmente de discutir sobre formas en las cuales se pueda mejorar la cooperación de beneficio mutuo entre China y los Estados miembros de la CELAC, a nivel regional y sub-regional, así como a revisar y adoptar documentos finales tales decisiones y planes de acción, que sirvan de lineamientos para la cooperación entre ambas Partes. Las Reuniones Ministeriales se llevarán acabo en los idiomas oficiales de la CELAC y en chino. Los documentos oficiales aprobados por la Reunión Ministerial serán traducidos a los idiomas oficiales de la CELAC y el chino. Los documentos de trabajo serán circulados en español e inglés.
- b. El Diálogo de Ministros de Relaciones Exteriores del "Cuarteto" de la CELAC y China. Las dos Partes seguirán dando un buen uso de este mecanismo de diálogo para sostener discusiones sobre los asuntos relacionados con el FCC, así como sobre asuntos internacionales y regionales de interés común, incluyendo por medio de la celebración de reuniones durante la Asamblea General de las Naciones Unidas o visitas mutuas.
- c. La Reunión de Coordinadores Nacionales (Reunión de Altos Funcionarios). Esta reunión tiene como función principal rol realizar las preparaciones de las Reuniones Ministeriales, el seguimiento de la implementación de sus resultados, así como la elaboración de programas de trabajo para etapas específicas del FCC, tomando en consideración su viabilidad técnica y financiera, su sostenibilidad e impacto, así como las calidades y capacidades de los Estados miembros de la CELAC. En principio, se realizará

- al menos una vez al año, alternando la sede de la reunión entre la PPT de la CELAC y China, u otro Estado miembro acordado entre la CELAC y China. En caso de celebrarse en la región latinoamericana y caribeña, la reunión se realizará al margen de la Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC.
- d. En el momento oportuno, el Foro explorará la posibilidad de incorporar foros y reuniones en áreas específicas, gradualmente y sujeto a previo consenso de la CELAC. La fecha, lugar y agenda de cualquiera de estos Foros, deberán ser acordados previamente entre ambas Partes. Los resultados de los diversos foros se presentarán a la Reunión Ministerial para su consideración.
- 2. Otros Estados miembros de la CELAC pueden expresar voluntariamente su deseo de acoger la sede de las reuniones. El país anfitrión será decidido a través de consultas.
- 3. Las Reuniones Ministeriales y las Reuniones de Coordinadores Nacionales (Reunión de Altos Funcionarios) serán organizadas por los países anfitriones, en coordinación con la PPT de la CELAC, quienes serán responsables de la elaboración de la agenda de las reuniones, la impresión y la distribución de los documentos, y la traducción de las intervenciones y los documentos de las reuniones y demás trabajo técnico. Las reuniones serán presididas conjuntamente por la PPT de la CELAC, el país anfitrión y China.

El país anfitrión tendrá la responsabilidad de elaborar las propuestas de los documentos de trabajo, de acuerdo con la agenda acordada entre China y la CELAC, remitir los documentos para su revisión y modificación de los Estados miembros del FCC y presentar los documentos finales a la reunión para su discusión a adopción. La PPT, en coordinación con el país anfitrión, conducirá la negociación de los documentos mencionados, a lo interno de la CELAC.

4. La parte china ha constituido el Comité de Seguimiento del FCC, instancia encargada de la coordinación entre las entidades chinas. La Secretaría del Comité de Seguimiento chino tiene sede en el Ministerio de Relaciones Exteriores de China.

La Secretaría del Comité de Seguimiento, la PPT de la CE-LAC y los Estados miembros de la CELAC, coordinarán para implementar conjuntamente los acuerdos de las Reuniones Ministeriales del FCC.

La CELAC definirá los procedimientos y mecanismos pertinentes para la presentación de proyectos de cooperación e iniciativas regionales a China.

5. Sobre la base de la Reunión Ministerial del Foro CELAC-China y en una fecha acordada mutuamente, las dos Partes podrán explorar la posibilidad de celebrar, en un momento oportuno, una Cumbre de Líderes de China y los Estados miembros de la CE-LAC, como la instancia más alta de la cooperación entre China y América Latina y el Caribe en su conjunto. La Cumbre se sostendrá en todos los idiomas oficiales de la CELAC y chino. Todos los documentos oficiales aprobados por la Cumbre serán traducidos a los idiomas oficiales de la CELAC y al chino. Los documentos de trabajo serán distribuidos en español e inglés.

En el marco del Foro CELAC-China, para considerar proyectos de cooperación o iniciativas multilaterales, entendidos como proyectos que tendrán impactos sistémicos en la relación entre los países latinoamericanos y caribeños y China, los siguientes principios deben ser cumplidos:

- · Que correspondan a las áreas prioritarias de cooperación acordadas mutuamente.
- · Que contribuyan a una integración regional efectiva y a la cooperación sostenible.

- · Que sean diseñados de forma tal que tengan un efecto multiplicador para China y los Estados miembros de la CELAC.
- · Que sean adaptables a otros Estados miembros que expresen interés en el proyecto.
- · Que coadyuven al aprovechamiento óptimo de las capacidades en los Estados miembros de la CELAC.
- 6. Las Disposiciones Institucionales y Reglas de Funcionamiento podrán ser enmendadas, en un momento oportuno y de acuerdo a las condiciones actuales, por todos los países que integran el Foro CELAC-China, por medio del consenso.